EL INGENIERO
HUGO EDUARDO GUERRERO ORDOÑEZ
C.C. No. 12.964.849 DE PASTO (N)

CERTIFICA

Que, el Arquitecto GERMAN IGNACIO SALAS ERASO, identificado con C.C. No. 87.303.731 de El Tambo (Nar.), laboró en el Proyecto DISEÑO CUBIERTA FACHADA AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO cuyo objeto es **"REDISEÑAR LAS CUBIERTAS PEATONALES DE LA FACHADA DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE LA CIUDAD DE PASTO"**, desde el 1 de Marzo de 2009 hasta el 20 de Diciembre de 2009, ocupando el cargo de Arquitecto diseñador, realizando, dirigiendo y coordinando el diseño y digitalización de planos arquitectónicos y volumetría en 3D del proyecto mencionado.

Para constancia se expide el presente documento en Pasto a los cuatro (04) días del mes de Agosto de 2010, para los fines que el interesado crea conveniente.

HUGO EDUARDO GUERRERO ORDOÑEZ
INGENIERO CIVIL
Mat. Profesional No. 994 CAUCA

EL INGENIERO
MARIO FERNANDO SOLARTE RODRIGUEZ
C.C. No. 87.303.843 EL TAMBO (N)

CERTIFICA

Que, el Arquitecto GERMAN SALAS ERASO, identificado con C.C. No. 87.303.731 de El Tambo (Nar.), laboró en el Proyecto SICIED cuyo objeto es **"RECOLECCION DE INFORMACION EN CAMPO RELACIONADA CON EL INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PASTO"**, desde el 15 de Abril de 2009 hasta el 15 de Julio de 2009, ocupando el cargo de Arquitecto auxiliar de Apoyo técnico al proyecto en mención, realizando la digitalización de planos arquitectónicos de las instituciones educativas del sector rural y urbano.

Para constancia se expide el presente documento en Pasto a los cuatro (04) días del mes de Agosto de 2010, para los fines que el interesado crea conveniente.

MARIO FERNANDO SOLARTE RODRIGUEZ
INGENIERO CIVIL
Mat. Profesional No. 52202150703 NRÑ

COMEDOR I.E SAGRADO CORAZON DE JESUS. Teniendo en cuenta lo siguiente: a) estructuras de concreto reforzado, b) mamposteria, c) pisos bases y acabado, d) pañetes, e) estucos, f) instalaciones electrciasg) hidrosanitarias, h) estuco y pintura interna y externa, i) instalación de aparatos sanitarios, enchape de muros en cerámica. **SEGUNDA**.- Para todos los efectos legales la propuesta forma parte integral del presente contrato de construccion a todo costo, la propuesta presentada por parte del contratista, de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE OBRA PRIMER PISO
COMEDOR ESCOLAR IE SAGRADO CORAZON DE JESUS
EL TAMBO NARIÑO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	80	$ 1.886	$ 150.888
1.3	CERRAMIENTO POLISOMBRA VERDE	ML	10	$ 14.550	$ 145.500
2	CIMENTACIONES				
2.1	EXCAVACION A MANO	M3	9	$ 8.000	$ 72.000
2.2	RETIRO MATERIAL VOLQUETA <=10KM	M3	8	$ 14.025	$ 112.200
2.3	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO 90%PM	M3	6,00	$ 13.163	$ 78.978
2.4	SOLADO ESPESOR E=0,07 MTS 2000PSI 14 MPA	M2	20	$ 17.143	$ 342.865
2.5	ZAPATA EN CCTO 3000PSI INCLUYE FORMALETA	M3	3	$ 367.580	$ 1.102.739
2.6	VIGA DE CIMENTACION	M3	4	$ 458.378	$ 1.833.510
3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
3.1	COLUMNAS EN CONCRETO 35*35 MTS	M3	6	$ 468.400	$ 2.810.397
3.2	VIGAS AEREAS DE 0,30*0,40 MTS	M3	7	$ 520.574	$ 3.644.015
3.3	ACERO DE REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 240Mpa	KLS	2000	$ 3.300	$ 6.600.000
4	CUBIERTAS				
4.1	LOSA EN STELL DECK	M2	132	$ 60.000	$ 7.920.000
4.2	PERFIL IPN - 350 - W-8	ML	26	$ 62.000	$ 1.612.000
4	MANPOSTERIAS Y PISOS				
4.1	MUROS EN MANPOSTERIA	M2	25	$ 18.974	$ 474.350
4.2	CONTRAPISO E=0,07CM	M2	30	$ 24.479	$ 734.370
4.3	REPELLO NIVELACION PISO	M2	100	$ 11.074	$ 1.107.400
4.4	REPELLOS MUROS MORTERO 1:3	M2	30	$ 11.074	$ 332.220
5	ACABADOS Y ENCHAPES				
5.1	ENCHAPE PISO	M2	120	$ 30.000	$ 3.600.000
5.2	ENCHAPE MESONES	M2	12	$ 29.000	$ 348.000
5.3	MESON EN CONCRETO	ML	8	$ 61.797	$ 494.376
6	PINTURAS				
6.1	PINTURA TIPO 1	M2	20	$ 8.500	$ 170.000
6.2	PINTURA FACHADAS	M2	20	$ 9.000	$ 180.000
7	INSTALACIONES SANITARIAS	glb	1	700000	700000
8	INSTALACIONES HIDRAULICAS	glb	1	300000	300000
9	INSTALACIONES ELECTRICAS	glb	1	300000	300000
	TOTAL OBRA				$ 35.165.807

TERCERA.- **OBLIGACIONES Y FACULTADES DEL CONTRATISTA**: Conservando su autonomía técnica, profesional y científica se compromete para con el contratante a cumplir las siguientes obligaciones: 1.- Cumplir con la totalidad el objeto del contrato. 2.- La construcción se hará en conformidad a los planos y especificaciones técnicas de arquitectura aprobados. 3. **El CONTRATISTA**, podrá subcontrata ayudantes por su propia cuenta y riesgo, respecto a las medidas de protección. 5 El contratista deberá velar y será su responsabilidad la de tomar las medidas necesarias para evitar accidentes laborales, así como mantener las instalaciones con las condiciones de higiene y seguridad exigidos por la ley y los reglamentos. 6.- Dar cumplimiento a las leyes Municipales, reglamentos de

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAGRADO CORAZÓN DE JESUS"
POR LA EXIGENCIA A LA EXCELENCIA
Resolución Departamental Nº 1461 de 5 mayo de 2014
Carrera 11 Nº 4-15 Tel. 3137052067
El Tambo Nariño

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS" DE EL TAMBO NARIÑO

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 207 DE MARZO 27 DE 2003
REG. DANE No. 152260000190 REG. SRIA EDUCACIÓN 120222101
CÓDIGO ICFES No. 011585

CERTIFICA:

Que: **EL ARQUITECTO GERMAN SALAS ERASO** identificado con cedula de ciudadania No.87.303.731, celebro un contrato a todo costo para la construcción del comedor escolar de la Institución con nuestra comunidad, durante la fecha que comprende 1 de noviembre de 2016 a 30 de febrero de 2017.

Se firma en el Municipio de El Tambo (N), a los 2 días del mes de febrero de 2018.

Hna. GUILLERMINA TOSCANO V.
C.C. No. 37.803.868 de Bucaramanga (S)
Rectora

Elaboró
Gavi Sosapanta
Secretaria

DARIO
GOMEZ
HOYOS
arquitecto

EL SUSCRITO ARQUITECTO DARIO GOMEZ HOYOS

CERTIFICA QUE:

AL ARQUITECTO GERMAN IGNACIO SALAS ERASO CON CEDULA DE CIUDADANIA No.87.303.731 DEL TAMBO (NARIÑO), LO CONOZCO PERSONALMENTE, QUIEN HA DEMOSTRADO CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD EN SUS LABORES; POR ESO NO DUDO EN RECOMENDARLO AMPLIAMENTE.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN SAN JUAN DE PASTO A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2010.

DARIO GOMEZ HOYOS
ARQUITECTO

gdarioh@hotmail.com
calle 18 No. 25.28
cel 3128345299
tel 7230642
fax: 7235382
pasto - colombia

CONTRATO A TODO COSTO CONSTRUCCION, ADECUACION Y REFORZAMIENTO
VIVIENDA UNIFAMILIAR
PASTO - NARIÑO

Entre los suscritos a saber por una parte **GERMAN SALAS ERASO**, que en el texto del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y por la otra **AURA ROJAS SOLARTE** con Cédula de ciudadanía número 87.303.731 de El Tambo - Nariño, quien en lo sucesivo se designará como **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de mano de obra de construcción, que se regulara por las siguientes cláusulas que a continuación se expresan:

PRIMERA. / OBJETO/. **EL CONTRATISTA,** de manera independiente, supervisará la construcción de las obras de adecuación y reforzamiento de la vivienda unifamiliar, propiedad de EL CONTRATANTE, en la ciudad de PASTO (Nariño), ubicada en el Barrio "AQUINES ALTO 1", distinguido como Manzana D, casa 8, con un presupuesto de SIETE MILLONES OCHOSIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEICIENTOS PESOS ($7.851.600), que incluyen pagos de mano de obra de albañilería, sistema liviano de construcción y marquetería metálica. La obra incluye el desarrollo de los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES VARIAS**				
1.1	APERTURA DE CONTRPISO Y PISO	4	DIA	$ 60.000	$ 240.000
1.2	EVACUACION DE ESCOMBROS	5	M3	$ 40.000	$ 200.000
1.3	ACARREO MATERIALES	2	DIA	$ 60.000	$ 120.000
1.4	DEMOLICIONES VARIAS	1	GBL	$ 150.000	$ 150.000
1.5	DESMONTES VARIOS	1	GBL	$ 200.000	$ 200.000
2	**PEDESTALES EN CCTO**				
2.1	ACERO DE 1/2"	100	KG	$ 4.350	$ 435.000
2.2	CONCRETO 3500 PSI	1	M3	$ 815.000	$ 815.000
3	**PERFILERIA ESTRUCTURAL**				
3.1	COLUMNAS PERFIL 220*80MM 2,5"	60	ML	$ 47.550	$ 2.853.000
3.2	PLATINAS + ANCLAJES	6	UND	$ 80.000	$ 480.000
4	**ARREGLOS VARIOS**				
4.1	RESANES	1	GLB	$ 400.000	$ 400.000
4.2	ARREGLOS VARIOS	1	GLB	$ 350.000	$ 350.000
4.3	MESON COCINA	1	GLB	$ 300.000	$ 300.000
		TOTAL COSTOS DIRECTOS			$ 6.543.000
		IMPREVISTOS 7%			$ 458.010
		ADMINISTRACION 13%			$ 850.590
		TOTAL OBRA			$ 7.851.600

EL CONTRATANTE,



_____.
AURA ROJAS SOLARTE
C. C. No. 98.333.840 de El Tambo (Nariño)

Germán Salas E.
EL CONTRATISTA

_____.
ARQ. GERMAN SALAS ERASO
C.C. No. 87.303.731 de El Tambo (Nariño)
M.P. No. A143632010-87303731

RAPIDO VERTICAL
I CICLO 2005.

INSTITUCION UNIVERSITARIA CESMAG
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Y BELLAS ARTES

CERTIFICA QUE
EL PROYECTO DE DISEÑO DE:

GERMAN IGNACIO SALAS ERASO

Con 87.303.731 del III Semestre del Programa de Arquitectura

Fue seleccionado entre los mejores proyectos del Programa de Arquitectura, en
RAPIDO VERTICAL I CICLO 2005.
Realizada en el mes de marzo de 2005.
San Juan de Pasto, 20 de septiembre de 2005.

Arq. AMANDA ORDOÑEZ BRAVO
Directora Programa Arquitectura

Pub. JAVIER ARTEAGA ROMERO
Director Programa de P&M y Diseño Gráfico

HOJA DE VIDA

GERMAN IGNACIO SALAS ERASO

C.C. N° 87303731 DE EL TAMBO (N.)



TITULO PROFESIONAL: ARQUITECTO

MATRICULA PROFESIONAL: A143632010-87303731

ESPERIENCIA LABORAL: 8 AÑOS

FECHA DE NACIEMIENTO: 4 DE NOVIEMBRE DE 1983

CORREO ELECTRONICO: germansalas_arq@hotmail.com
salasgerman2710@gmail.com

TELEFONO: 3205230290

PERFIL PROFESIONAL

ESTUDIOS PROFESIONALES REALIZADOS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARÍA GORETTI DE LA CIUDAD DE PASTO.

SIENDO UNA PERSONA INTEGRAL, ESTOY PREPARADO PARA COMPRENDER, CREAR, REPRESENTAR Y MATERIALIZAR EL ESPACIO HABITABLE, PARA DESEMPEÑARSE CON CALIDAD Y ESPÍRITU DE SERVICIO EN DIFERENTES CONTEXTOS, ESCALAS Y EN TODOS LOS OFICIOS DERIVADOS DE SU PRÁCTICA PROFESIONAL EN LOS CAMPOS: PROYECTUAL, AMBIENTAL, TECNOLÓGICO, DE LA VALORACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO, URBANÍSTICO, DE LA CONSTRUCCIÓN, DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, DE LA INVESTIGACIÓN Y/O DE LA CÁTEDRA ACADÉMICA, EMPRESARIAL YA SEA EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O EN LA COMERCIALIZACIÓN, DE LA CONSULTORÍA Y DE LA COMUNICACIÓN VISUAL DE PROYECTOS.

ACTUALMENTE CURSO PRIMER SEMESTRE DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ARQUITECTURA Y URBANISMO BIOCLIMÁTICA EN LA UNIVERSIDAD CESMAG DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO - NARIÑO

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: SECRETARIA DE EDUCACION Y GOBERNACION DE NARIÑO PROYECTO SICIED

CARGO: AUXILIAR DE APOYO TECNICO

JEFE INMEDIATO: ING. MARIO FERNANDO SOLARTE RODRIGUEZ

PERIODO: 15 ABRIL DE 2009 A 15 DE JULIO DE 2009

PASTO - NARIÑO

EMPRESA: AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO

CARGO: AUXILIAR DE DISEÑO

JEFE INMEDIATO: ING. HUGO EDUARDO GUERRERO ORDOÑEZ

PERIODO: 01 DE MARZO DE 2009 A 20 DE DICIEMBRE DE 2009

CHACHAGUI – NARIÑO

EMPRESA: OFICINA DE DISEÑO ARQ. DARIO GOMEZ HOYOS

CARGO: AUXILIAR DE DISEÑO, AUXILIAR DE INTERVENTORIA Y RESIDENTE DE OBRA

JEFE INMEDIATO: ARQ. DARIO GOMEZ HOYOS

PERIODO: 15 DE ENERO DE 2009 A 15 DE JULIO DE 2010

PASTO – NARIÑO

EMPRESA: ALCALDIA DEL TAMBO – NARIÑO

CARGO: ARQUITECTO DISEÑADOR

JEFE INMEDIATO: ING. CARLOS TORRS VENEGAS

PERIODO: 01 DE NOVIEMBRE A 26 DE DICIEMBRE DE 2010

EL TAMBO – NARIÑO

EMPRESA: INSTITUCION EDUCATIVA JESUS NAZARENO

CARGO: CONTRATISTA CONSULTORIA

PERIODO: 22 DE NOVIEMBRE DE 2010 A 22 DE ENERO DE 2011

EL TAMBO - NARIÑO

EMPRESA: CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CARGO: CONSULTOR

SUPERVISOR INTERVENTORIA: DR. PABLO ENRIQUE YELA

CEL. 3125235562

PERIODO: 09 DE ENERO DE 2014 A 08 DE ABRIL DE 2014

PUERTO ASIS – PUTUMAYO

EMPRESA: CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CARGO: CONTRATO A TODO COSTO DE MANO DE OBRA Y RESIDENCIA DE OBRA

SUPERVISOR INTERVENTORIA: DR. PABLO ENRIQUE YELA

CEL. 3125235562

PERIODO: 07 DE JULIO DE 2014 A 08 DE DICIEMBRE DE 2015

VALLE DEL GUAMUEZ - PUTUMAYO

EMPRESA: COMFAMILIAR DE NARIÑO

CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JEFE INMEDIATO: ING. LUIS EDMUNDO FREYRE GARCIA

PERIODO: 20 DE OCTUBRE DE 2015 A 09 DE JULIO DE 2016

PASTO - NARIÑO

EMPRESA: ALCALDIA DE GUATARILLA

CARGO: SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

JEFE INMEDIATO: ALCALDIA DE GUATARILLA - NARIÑO

PERIODO: 08 DE NOVIEMBRE A 29 DE DICIEMBRE DE 2016

GUATARILLA – NARIÑO

EMPRESA: INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS

CARGO: CONSULTORIA Y CONTRATO A TODO COSTO CONSTRUCCION COMEDOR ESTUDIANTIL

PERIODO: 01 DE NOVIEMBRE DE 2016 A 10 DE ENERO DE 2017

EL TAMBO – NARIÑO

EMPRESA: CONSORCIO OBRING SAS

CARGO: RESIDENTE DE OBRA

JEFE INMEDIATO: ING. NELSON MORENO

CEL. 320 3401783

PERIODO: 01 DE MARZO DE 2018 A 31 DE JUNIO DE 2018

MEDELLIN – COLOMBIA

EMPRESA: CONSORCIO BIC

CARGO: INSPECTOR DE INTERVENTORIA

JEFE INMEDIATO: ARQ. CONSTRUCTOR MIRIAM HERNANDEZ

CEL. 3024102723

PROYECTO: MANTENIMIENTO, REFORMA Y ADECUACION CANCHAS

PERIODO: 01 DE JULIO DE 2018 A 31 DE AGOSTO DE 2018

MEDELLIN – COLOMBIA

EMPRESA: ING ABDO SALGADO INTERVENTORIA

CARGO: INSPECTOR DE INTERVENTORIA

JEFE INMEDIATO: ING FRANCISCO HERNANDEZ

CEL. 312000004

PROYECTO: PARQUE BIBLIOTECA

PERIODO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A 08 DE FEBRERO DE 2019

YALI – ANTIOQUIA

EMPRESA: INGESTRUCTURAS INGENIEROS SAS

CARGO: INSPECTOR DE INTERVENTORIA

JEFE INMEDIATO: ING JUAN CAMILO OSORIO

CEL. 3107377910

PROYECTO: ADECUACION Y REPARACION INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA ''FLA''

PERIODO: 21 DE MAYO DE 2019 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019

MEDELLIN – ANTIOQUIA

REFERENCIAS LABORALES

ING. JUAN CAMILO OSORIO

DIRECTOR INTERVENTORIA INGESTRUCTURA INGENIEROS SAS

3107377910

MEDELLIN - COLOMBIA

ING FRANCISCO HERNANDEZ

DIRECTOR INTERVENTORIA PARQUE BIBLIOTECA

312000004

LORICA _ Colombia

ING. FERNANDO FUERTES

Director oficina de vivienda banco Agrario seccional Nariño

3155821460

ARQ. LUIS CARLOS CHAMORRO

3022903736

Pasto – Colombia

ING. MARIO FERNANDO SOLARTE

3218171315

Pasto – Nariño

ARQ. ROBERT DELGADO

3147353564

Pasto – Nariño

ING. HENRY PEREZ

Ingeniero supervisor Centrales Eléctricas de Nariño

CEDENAR

3108277213

Pasto – Nariño

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARÍA GORETTI
C E S M A G

CON PERSONERÍA JURÍDICA 10726 DE JUNIO 23 DE 1982, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,

EN ATENCIÓN A QUE

GERMAN IGNACIO SALAS ERASO

IDENTIFICADO (A) CON C.C. No. 87303731 DE EL TAMBO

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS EXIGEN, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ARQUITECTO

DADO Y SELLADO CON EL SELLO MAYOR DE LA INSTITUCIÓN,
A LOS VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (2010)

RECTOR — DECANO FACULTAD — SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 249 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 001

No. 2846

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS
REGIONAL NARIÑO

LA LONJA INMOBILIARIA DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS REGIONAL NARIÑO

Certifica que:

GERMAN IGNACIO SALAS ERASO

Cedula de Ciudadanía No 87.303.731 del Tambo

Asistió al:

CURSO BASICO DE AVALÚOS DE INMUEBLES URBANOS

Realizado en Pasto, los días 13 y 14 de Marzo de 2020.
Con una intensidad total de 12 horas.

ARQ. EDWIN CHINGUAL VARGAS
Conferencista

ARQ. OLGA INES JARAMILLO JIMENEZ
Directora Lonja SCA Regional Nariño

ARQ. JORGE ERNESTO ZARAMA VARELA
Presidente SCA Regional Nariño

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARIA GORETTI
CESMAG

ACTA DE GRADO No. 001
(Marzo 26 de 2010)

DE: SALAS ERASO GERMAN IGNACIO

En la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, se reunieron en la Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti: el Rector, el Vicerrector Académico, el Decano y la Secretaria General con el fin de celebrar la ceremonia de grado de: SALAS ERASO GERMAN IGNACIO

Con cédula de ciudadanía No. 87303731 expedida en EL TAMBO

Por haber cumplido la totalidad de requisitos exigidos por las Leyes y los Reglamentos de la Institución, el Rector de la I.U. CESMAG tomó al graduando (a) el juramento de rigor y le hizo entrega del Diploma que acredita su idoneidad como:

ARQUITECTO

Título que se expide de conformidad con la Resolución Rectoral de Grado y en virtud de las facultades otorgadas a la Entidad por el Honorable Consejo Directivo de la I.U. CESMAG y el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma por quienes en esta graduación intervinieron.

RECTOR	(FDO) P. EVARISTO ACOSTA MAESTRE OFM CAP.
VICERRECTOR ACADEMICO	(FDO) GERSON ERASO ARCINIEGAS
DECANO	(FDO) DARIO HERNANDO GAMBOA PINEDA
SECRETARIA GENERAL	(FDO) LEONOR GARZÓN MERA

Es fiel copia de su original. Se expide en San Juan de Pasto, a 26 de marzo de 2010.

LEONOR GARZÓN MERA
SECRETARIA GENERAL

INSTITUCION UNIVERSITARIA SECRETARIA GENERAL CESMAG - PASTO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14388658480

(415)7707212489984(8020) 000001438865848 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 7 3 0 3 7 3 1	3	Impuestos y Aduanas de Pasto 14	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	8 7 3 0 3 7 3 1	2 0 0 0 1 1 2 9

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Nariño 52	El Tambo 260

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALAS	ERASO	GERMAN	IGNACIO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Nariño 52	El Tambo 260

41. Dirección principal: CR 12 4 31

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
germansalas_arq@hotmail.com		3218681320	

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7110	2010 02 01	7020	2010 09 08	4111	4330		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2	5																							

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha: 2016 09 08

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: LOPEZ ECHEVERRI ALFREDO GIRALDO
985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 27-09-2017 12:44:27PM

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 122181183

WEB
08:43:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de febrero del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN IGNACIO SALAS ERASO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 87303731:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

3_Ambiental_ Daniela

INNOVA GLOBAL S.A.S

FORMATO
CARTA DE COMPROMISO

Rionegro, 17 de julio de 2023

Señores
EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ
Calle 31 Nº 30-08
Municipio de Guatapé

Referencia: Contrato OC-030-2023

Objeto: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y ADECUACIÓN DE LA PLACA MULTIFUNCIONAL DE LA VEREDA QUEBRADONA ABAJO EN EL MUNICIPIO DE GRANADA, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO 395 DE 2023 SUSCRITO ENTRE INDEPORTES ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA"*

Asunto: Carta de Compromiso – Residente Socioambiental de Interventoría

Respetados Señores:

Yo, **DANIELA RESTREPO GONZALES**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.036.938.945 de Rionegro (Ant), de Profesión **INGENIERA AMBIENTAL**, manifiesto mi intención de vincularme al proyecto de la referencia como **RESIDENTE SOCIOAMBIENTAL DE INTERVENTORÍA**, para la empresa **INNOVA GLOBAL S.A.S.**, quién resultó favorecido con la adjudicación del presente contrato.

Atentamente;

DANIELA RESTREPO GONZALES
C.C.: 1.036.938.945
Ingeniera Ambiental

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

05238-351344 ANT

Fecha de Expedición: **10/02/2017**

Nombre:
DANIELA
RESTREPO GONZALEZ

Identificación:
C.C. 1036938945

Profesión:
INGENIERA AMBIENTAL

Institución:
UNIVERSIDAD CATOLICA
DE ORIENTE



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2070297

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DANIELA RESTREPO GONZALEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1036938945, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 05238-351344 desde el 10 de Febrero de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 186.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Junio del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia

UCO
Universidad Católica de Oriente

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 2650 del 24 de Febrero de 1983.
Código SNIES 1726.

ACTA DE GRADUACIÓN 788
(Resolución de Rectoría RE-018 de 2016)

En la ciudad de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día dieciocho (18) de marzo del año dos mil dieciséis (2016); la Universidad Católica de Oriente, en nombre de la República de Colombia y en desarrollo de la atribución conferida por los Artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992; con las directivas representadas por P. Darío Gómez Zuluaga, Rector; Jair Solarte Padilla, Secretario General y Jorge Alberto Calle D'Alleman, Decano de la Facultad de Ingenierías; celebró sesión solemne y pública con el propósito de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios, confirió el Título de

Ingeniera Ambiental
Código SNIES 4361

a:

Daniela Restrepo González
C. C 1.036.938.945 Rionegro

La graduanda pronunció el juramento de rigor comprometiéndose a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia y los principios de la Universidad Católica de Oriente. Seguidamente el Señor Rector procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión.

Para constancia se firma esta acta por todos los que intervinieron en la ceremonia.

P. Darío Gómez Zuluaga
Rector

Jorge Alberto Calle D'Alleman
Decano Facultad de Ingenierías

Jair Solarte Padilla
Secretario General

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 8, en el Folio No. 495, Registro No. 2181 de la Universidad Católica de Oriente.

Refrendado en Rionegro (Antioquia), el día 18 de marzo de 2016.

MARIA CRISTINA ZULUAGA OROZCO
Jefe de Admisiones y Registro

001938
THOMAS GREG & SONS

CATÓLICA DEL NORTE®
Fundación Universitaria
Pioneros en educación virtual

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE
APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 1671 DEL 20 DE MAYO DE 1997 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Vigilada Mineducación

FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

ACTA DE GRADUACIÓN No. 155

En la ciudad de Santuario, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 02:30 p.m. del día 15 de Noviembre de 2019, la Fundación Universitaria Católica del Norte, llevó a cabo la ceremonia de graduación en la que otorgó el título profesional de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL** a: *DANIELA RESTREPO GONZÁLEZ*, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número *1036938945*, quien cumplió los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título correspondiente.

El acto estuvo presidido por el Rector de la institución, actuando como secretaria de este acto, la Secretaria General, quien leyó la Resolución de Rectoría RE- No. 33 por medio de la cual se otorgó el título y se ordenó la expedición del diploma.

El Rector tomó el juramento de rigor e hizo entrega del diploma que acredita la idoneidad para ejercer tal profesión.

Para constancia, la presente acta se firma por los suscritos Rector, Directora Académica y Secretaria General.

DIEGO LUIS RENDÓN URREA, Pbro.
Rector

ADRIANA MARÍA OSSA ZULUAGA
Secretaria General

ROSA MARÍA VÉLEZ HOLGUÍN
Directora Académica

TERESA LUNA RAMÍREZ
Decana Facultad

Anotado en el Libro de Registros de Diplomas No. 3. En el Folio No. 57 Registro No. 1688 de la Fundación Universitaria Católica del Norte.

Refrendado en Santa Rosa de Osos (Antioquia), el día 15 de noviembre de 2019

LUZ ADRIANA RESTREPO RUIZ
Coordinadora General

República de Colombia

UCO

Universidad Católica de Oriente

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 2650 del 24 de Febrero de 1983.
Código SNIES 1726.

ACTA DE GRADUACIÓN 788
(Resolución de Rectoría RE-018 de 2016)

En la ciudad de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día dieciocho (18) de marzo del año dos mil dieciséis (2016); la Universidad Católica de Oriente, en nombre de la República de Colombia y en desarrollo de la atribución conferida por los Artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992; con las directivas representadas por P. Darío Gómez Zuluaga, Rector; Jair Solarte Padilla, Secretario General y Jorge Alberto Calle D'Alleman, Decano de la Facultad de Ingenierías; celebró sesión solemne y pública con el propósito de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios, confirió el Título de

Ingeniera Ambiental
Código SNIES 4361

a:

Daniela Restrepo González
C. C 1.036.938.945 Rionegro

La graduanda pronunció el juramento de rigor comprometiéndose a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia y los principios de la Universidad Católica de Oriente. Seguidamente el Señor Rector procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión.

Para constancia se firma esta acta por todos los que intervinieron en la ceremonia.

P. Darío Gómez Zuluaga
Rector

Jorge Alberto Calle D'Alleman
Decano Facultad de Ingenierías

Jair Solarte Padilla
Secretario General

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 8, en el Folio No. 495, Registro No. 2181 de la Universidad Católica de Oriente.

Refrendado en Rionegro (Antioquia), el día 18 de marzo de 2016.

MARIA CRISTINA ZULUAGA OROZCO
Jefe de Admisiones y Registro

001938

La República de Colombia
y en su nombre

La Corporación Educativa para el Desarrollo Integral
y su
COLEGIO COREDI

Licencia de funcionamiento y aprobación de estudios Resolución número 11000 del 24 de mayo de 2006,
emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia

Otorga a:

Daniela Restrepo González

Identificado(a) con T.I. 900717-76335 de Rionegro

El título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media.

COLEGIO COREDI RIONEGRO RECTORIA

Rector(a)

COLEGIO COREDI RIONEGRO SECRETARIA

Secretario(a)

Anotado en el libro No. 01 de Registros de la Institución

Acta No. 02 Folio No. 04

Dado en el Municipio de Rionegro - Antioquia

El día 8 de diciembre del año 2007

SENA

REGIONAL QUINDÍO

EL CENTRO AGROINDUSTRIAL

CERTIFICA

Que DANIELA RESTREPO GONZÁLEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.036.938.945 de Rionegro, realizó y aprobó el curso de OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Armenia, a los ocho (8) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120001240152CC1036938945E.

DANIELA RESTREPO GONZÁLEZ

INGENIERA AMBIENTAL, ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL.



Alto sentido de responsabilidad, capacidad de trabajo en equipo, interés por la transformación social y el desarrollo investigativo. Experiencia en el cumplimiento de los estándares NTC ambientales, en la ejecución de proyectos constructivos, amplio conocimiento en trabajo con comunidades, gestión social, y formulación de planes de manejo ambiental (PMA).

CONTACTO

TELÉFONO:
323 507 51 88

DIRECCIÓN:
Calle 40 B, Nro. 68-20. Rionegro, Ant

CORREO ELECTRÓNICO:
danielarg0910@gmail.com

AFICIONES

Leer
Compartir en familia
Caminatas ecológicas
Escribir

APTITUDES
ADAPATABILIDAD – 90%
CAPACIDAD PARA RESOLVER PROBLEMAS – 70%
TRABAJO EN EQUIPO -97%

Daniela Restrepo Gonzáles
CC: 1.036.938.945

EDUCACIÓN

Fundación Universitaria Católica del Norte
Julio 2018 – noviembre 2019
Especialista en Gestión Ambiental, trabajo de grado "Estrategias de Conservación del Mararay de San Carlos, Palma endémica, Municipio San Carlos, Antioquia."

Tecnológico COREDI – CORNARE
Junio 2018
Diplomado, comunicación para la conservación.

Universidad Católica de Oriente
Agosto 2008 – marzo 2016
Ingeniera ambiental, trabajo de grado "Impacto del uso de agroquímicos, sobre el microbiota edáfico, Municipio, El Carmen de Viboral, Antioquia."

Alcaldía Municipal de Rionegro
Diciembre 2015
Diplomado en Gestión Ambiental.

EXPERIENCIA LABORAL

INNOVA GLOBAL SAS. ZOMAC; Auxiliar de ingeniería.

Enero 22/2023 - Actualmente. "Estudios preliminares para la construcción, renovación y recuperación del espacio público en el Municipio de Medellín".

ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S; Residente Socioambiental

Mayo 2022 - Enero 2023. ResidenteSocioambiental "Construcción de la red de alcantarillado, estación de bombeo e impulsión de aguas residuales domésticas del centro poblado de Galicia parte alta sector "la ye" del Municipio de Rionegro, Antioquia"".

CONSORCIO MUA 2020; Residente Socioambiental
Junio 2021 – abril 2022
Cumplimiento de los estándares normativos PASAO, gestión social y apoyo al SIG. Construcción (ampliación) Hospital Manuel Uribe Ángel, Envigado, Antioquia.

INGEALQUIPOS S.A.S; Residente Socioambiental
Marzo 2021 – mayo 2021
Residente socio ambiental en proyecto "Construcción de red y acueducto, sector Escobero y red de alcantarillado en la Vereda las palmas.
Y residente socio ambiental en el proyecto" Redes AA 2020 – 2023 en el Municipio de Itagüí"

MASBOSQUES; Ingeniera Ambiental
septiembre 2017 – diciembre 2020
Caracterización socioeconómica en municipios de la jurisdicción de CORNARE, criterios desde lo biofísico para definir zonas a intervenir con estrategias de restauración activa, pasiva y productiva – BancO2.
Acompañamiento y coordinación en las estrategias de comunicación para la conservación y gestión y cumplimiento normativo; para la construcción de los diferentes parques bosques de paz en el territorio – PROYECTO, BOSQUES DE PAZ.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.036.938.945**

RESTREPO GONZALEZ

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES

Daniela RGo

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-JUL-1990**

LA CEJA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-NOV-2008 RIONEGRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0121400-00323223-F-1036938945-20110816 **0027**760268A 1 2331459990

Alfa y Omega Ingenieros

Rionegro, 6 de marzo de 2023

CERTIFICACIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La empresa **ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.,** con NIT 811.017.902-5, hace constar que la empresa **INNOVA GLOBAL S.A.S. ZOMAC** con NIT 901.357.417-9, ejecutó el siguiente contrato:

OBJETO:	***CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO, ESTACIÓN DE BOMBEO E IMPULSIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL CENTRO POBLADO GALICIA PARTE ALTA SECTOR LA YEE DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.***
FECHA DE INICIO:	7 de julio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de diciembre de 2022
VALOR FINAL:	$ 2.443.532.947,00 Incluido IVA 2.443,53 SMMLV
FORMA DE EJECUCIÓN:	Individual
CUMPLIMIENTO:	Satisfactorio
MULTAS Y SANCIONES:	Ninguna

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
9.2.2.4	Construcción de Cono concéntrico, cuello, base y cañuela para cámaras de inspección de Ø=1,20 m de concreto f´c=3000 PSI	un	0.00
3.3.4	Lleno y apisonado con triturado clase 1 (ASTM D2321) 3/4" a 1/2"	m^3	405.47
3.2.1	Instalación de entibado continuo temporal en madera	m^2	585.15
3.2.2	Instalación de entibado continuo permanente en madera	m^2	0.00
9.2.24	Caja de empalme en Concreto de 3000 PSI para domiciliaria en andén o zona verde (0,4x0,4x1) con e=0,10 (con losa de fondo)	un	0.00
9.2.10	Elaboración y colocación de Concreto de f´c=4000 PSI para recubrimiento de red de alcantarillado, según diseño	m^3	4.00
7.13	Elaboración y colocación de concreto f´c= 2500 PSI para anclajes, incluye formaleteria	m3	4.00
2.2	Demolición de andén en cualquier acabado	m3	35.00
7.65	Elaboración y colocación de concreto f´c = 3000 PSI, e = 0,10m, para andén con escalas, incluye capa de entresuelo en piedra y material de recebo (e=0.2m)	m3	10.00
7.64	Elaboración y colocación de concreto f´c = 3000 PSI, e = 0,10m, para andén, incluye capa de entresuelo en piedra y material de recebo (e=0.2m)	m^2	35.00
2.1	Demolición de cordones y cunetas	ml	152.50
18.11	Construcción de cuneta triangular en concreto de f´c = 3000 PSI, ancho 0,2m, e = 0,03 m, incluye entresuelo en triturado e = 0,10 m	ml	152.50
7.2	Construcción de cordón vaciado en el sitio en concreto f´c=3000 psi (21 MPa), incluye formaleteria, no incluye acero de refuerzo	ml	152.50
3.7	Elaboración y colocación de suelo cemento (e=0,05m) para protección de llenos de zanjas con una dosificación de 4-1	m3	67.07
18.13.1	Retiro de cerramiento con alambre de púa existente	ml	118.40
18.13.2	Colocación de cerramiento existente con alambre de púa calibre 12 y estacón inmunizado (m)	ml	80.00
9.2.1.6	Perforada y resane de cámara o caja en concreto, para abocada de tubería menor o igual de 400mm	un	1.00
	Instalación		
9.2.2.11	Instalación de Anillo y tapa polimérica circular de 0,7m de diámetro para cámaras de inspección	un	0.00
9.2.2.8	Instalación de Peldaños galvanizados tipo uña de gato, en acero corrugado de Ø3/4mm	un	322.00
5.5.3	Instalación de Tubería PVC Sanitaria , Ø4"	ml	56.25
5.5.4	Instalación de Tubería PVC Sanitaria , Ø6"	ml	1068.75
5.6.3	Instalación de Unión PVC-S Ø4"	un	9.00

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
5.3.4.1	Suministro de Kit Silla Yee PVC alcantarillado hermético, incluye 2 abrazaderas, 1 caucho y 1 codo PVC 45° Ø110mm - Norma NTC 3722-1 - Ø160mm x Ø110mm (6"X4")	un	16.00
5.3.4.3	Suministro de Kit Silla Yee PVC alcantarillado hermético, incluye 2 abrazaderas, 1 caucho y 1 codo PVC 45° Ø160mm - Norma NTC 3722-1 - Ø200mm x Ø160mm (8"X6")	un	59.00
	Estación de bombeo de aguas Residuales		
	Obra civil, Instalación y transporte		
	Obra Civil		
	Pozo de Succión		
1.4.2	Localización y replanteo	m^2	239.98
1.3	Descapote, desmonte y limpieza	m^2	344.10
3.1.1	Excavación manual en material común o roca descompuesta a profundidad de 0-2m, bajo cualquier condición de humedad	m^3	725.70
3.1.2	Excavación manual en material común o roca descompuesta a profundidad de 2-4m, bajo cualquier condición de humedad	m^3	388.47
3.1.3	Excavación manual en material común o roca descompuesta a profundidades > 4m, bajo cualquier condición de humedad	m^3	64.22
3.1.5.14	Excavación para pilas en cualquier tipo de material, bajo cualquier grado de humedad, Ø=4,10m (espesor de pared de 0,40m y anillo de 0,15m), incluye anillo vaciado en concreto para protección de f´c= 3000 PSI (f´c=21Mpa) con acero de refuerzo, bomba autocebante, formaleta, grúa y planta eléctrica. No incluye disposición final de material excedente de la excavación	ml	4.80
3.1.4.2	Excavación en Roca a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad por métodos no explosivos	m^3	44.20
3.4	Cargue, retiro y disposición final de material excedente a sitio autorizado	m^3-km	1256.44
7237	Elaboración y colocación de concreto Ciclópeo 2500 psi	m^3	6.60
7236	Concreto fundido en el sitio de 28 MPa (Segunda etapa), para paredes de pozos	m^3	18.80
7.12	Elaboración y colocación de concreto simple de 2500 psi para solado	m^3	1.55
7.152	Elaboración y colocación de concreto de f´c=4000 PSI para losa de fondo sobre terreno, incluye formaletería	m^3	8.92
7.16	Elaboración y colocación de concreto de 4000 PSI (28Mpa) para losa de piso, incluye formaletería	m^3	8.07
8.2	Suministro, transporte, figuración y colocación de Acero de refuerzo fy = 60000 PSI = 420 MPa (Kg)	Kg	2822.27

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
18.9	Instalación de engramado con cespedones en gramalote	m^2	262.13
18.5	Siembra de Jazmín de noche cada 1m para cerco vivo (Planta entre 0,4m y 0,60m de altura)	un	72.00
19.2.44	Acometida con maguera de PE, incluye llave de incorporación, tubería PE40 PN10 Ø20mm, llave de corte, micromedidor, caja, tapa para medidor y accesorios (no incluye silleta termofusión para conexión a la red de distribución)	un	1.00
9.1.1.3	Construcción de poceta en concreto 21 MPa (3,000psi) de 0,4m x 0,4m x 0,40m y e=0,1m para llave manguera, incluye rejilla de piso de Ø2" y sifón de piso	un	1.00
	Caseta de emergencia		
3.1.7.1	Excavación para pilas y pilotes en cualquier tipo de material, bajo cualquier grado de humedad	m^3	2.26
7.5	Elaboración y colocación de concreto de f´c=3000 PSI (21Mpa) para pilas y pilotes	m^3	2.26
3.4	Cargue, retiro y disposición final de material excedente a sitio autorizado	m^3-km	36.42
7154	Elaboración y colocación de concreto de f´c = 3000 PSI para viga de Fundación de 0,30m x 0,30m, Incluye formaletería, no incluye acero de refuerzo.	ml	19.50
7.179.2	Elaboración y colocación de concreto de f´c=3000 PSI para Viga de 0,14m x 0,20m, Incluye formaletería, no incluye acero de refuerzo	ml	23.08
7.16.1	Elaboración y colocación de concreto de f´c=3000 PSI para viga cinta (Cubierta) de 0,10m x 0,15m, incluye formaleteria y aditivos. No incluye acero de refuerzo	ml	23.08
7238	Elaboración y colocación de concreto de f´c=3000 PSI (21Mpa) para viga dintel o sillar de 0,2m x 0,14m, incluye formaleteria y aditivos, no incluye acero de refuerzo	m^3	2.07
7.15	Elaboración y colocación de concreto de 3000 PSI para losa de piso, incluye formaletería	m^3	1.63
9.3.7.1	Construcción de muro en adobe (0,15m x 0,2m x 0,4m)	m^2	38.24
8.2	Suministro, transporte, figuración y colocación de Acero de refuerzo fy = 60000 PSI = 420 MPa (Kg)	kg	1229.15
	Muro de contención		
3.1.1	Excavación manual en material común o roca descompuesta a profundidad de 0-2m, bajo cualquier condición de humedad	m^3	2.52
3.1.7.1	Excavación para pilas y pilotes en cualquier tipo de material, bajo cualquier grado de humedad	m^3	2.28
3.1.4.2	Excavación en Roca a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad por métodos no explosivos	m^3	0.25

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
9.3.46	Instalación de Pasamanos en tubería negra liviana calibre 14 (50mm - Ø2"), tres líneas (Altura:1,2m, travesaños cada 0,40m), resistencia a empuje horizontal de 100kgf/m (NSR10), incluye paral, dos capas de pintura anticorrosiva y pintura amarillo tránsito tipo intemperie, platinas en acero de 0,12m x 0,12m e= 3/16, pernos en acero de Ø1/4" x 3-1/4", corte y soldadura	ml	15.60
	Sistema de entrada		
12.196.1	Instalación de Canal de entrada doble en P.R.F.V (Poliéster Reforzado con Fibra de Vidrio). Dimensiones L=2,12m a=0,65m h=0,50m. Incluye accesorios internos, dos de rejas de cribado de 0,7x0,3m (13 barra lisas 3/16" cada 2cm), bandejas de escurrimiento de 0,3x0,25cm con perforaciones en el fondo de 1") y cuatro compuertas manuales de 0,5x0,3m)	un	1.00
6.1.2.4.5.2.7.1	Instalación de Niple pasamuro en acero al carbón SCH40 sin costura, norma de fabricación ASTM A-53 A-106, Ø8", L=1,2m, Z= 0,10m extremo liso	un	1.00
	Sistema de bombeo y sistema de izaje		
6.1.2.1.23	Instalación de Codo de 45° de acero al carbón SCH40 sin costura, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106, Ø2", extremo liso	un	3.00
6.1.2.1.37.1	Instalación de Codo 90°, acero al carbón SCH40 sin costura, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106, Ø2", extremo brida	un	4.00
6.1.2.4.1.2.1	Instalación de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=0,2m, extremo brida, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	7.00
6.2.3.20.1	Instalación de Válvula de compuerta sello elástico, vástago no ascendente, Hierro Dúctil (HD) según norma de fabricación AWWA C -515/509, Extremo brida, Ø2"	un	3.00
6.1.2.4.4.30.2.30	Instalación de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=3,00m, extremo brida-roscado, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	2.00
6.4.33.1.1	Instalación de Portabrida PE100 RDE17 PN10 Ø63mm, tope, unión termofusión (incluye brida loca metálica para Polietileno y juego de empaques y tornillos)	un	1.00
6.1.2.4.4.20.2.15	Instalación de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=0,90m, extremo brida-liso, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	1.00

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
6.1.2.4.4.12.1	Instalación de Niple en acero al carbón SCH40, sin costura, norma de fabricación ASTM A-53 A-106, Ø1/2", L=0,10, extremo liso - roscado	un	2.00
6.2.3.41.1	Instalación de Válvula de bola en bronce roscada norma ASTM A-351 CF8M, bola en acero inoxidable norma AISI-304, asiento en acero inoxidable norma ASTM 316Ti, Ø1/2", extremo roscado	un	2.00
6.1.2.4.3.12.2	Instalación de Niple en acero al carbón SCH40, sin costura, norma de fabricación ASTM A-53 A-106, Ø1/2"; L=0,10m; extremo roscado	un	2.00
11.28	Instalación de Manómetro con glicerina, mecanismo en bronce y caja en acero inoxidable 304, Ø2 1/2", conexión Ø1/2" NPT, exactitud +/- 2% del total de la escala, presión 0-100psi	un	2.00
	Caseta		
9.3.10.2	Instalación de Puerta metálica de 2,0m x 2,1m, dos alas, calibre 18, incluye marco, chapa y esmalte sintético.	un	1.00
9.3.21.1	Instalación de Cubierta en teja de fibrocemento 1.83 P7 (libre de asbesto), incluye ganchos de amarre, madera y elementos necesarios para la instalación (Verificar en planos el N de la teja según la longitud)	m²	40.48
9.3.136	Instalación de Perfil "C" cajón galvanizado de 160mm x 60mm e=2.5mm (incluye corte, soldadura, pintura anticorrosiva e intemperie)	ml	41.78
9.3.21.10	Instalación de Caballete de fibrocemento para techo (libre de asbesto), incluye ganchos de amarre, pernos y elementos necesarios para la instalación	ml	5.80
9.3.62	Instalación de Puerta en malla eslabonada h=2,0m y dos alas, cada una de 1,0m	un	1.00
9.3.2	Instalación de Loseta prefabricada de concreto de f´c= 3000 PSI de 0,60mx0,30mx0,05m para senderos peatonales	un	6.00
	Caseta de emergencia		
9.3.10.2	Instalación de Puerta metálica de 2,0m x 2,1m, dos alas, calibre 18, incluye marco, chapa y esmalte sintético.	un	1.00
9.3.63	Instalación de Puerta en malla eslabonada, una ala, ojo N°5, calibre 12, h = 2,0m, ancho = 1,0m	un	1.00
	Muro de contención		
18.18.1	Instalación de Geotextil no tejido NT2500	m²	35.40
5.5.3	Instalación de Tubería PVC Sanitaria , Ø4"	ml	10.00
	Transporte		
1.2	Instalación de Transporte de insumos, materiales, estructuras y equipos, en equipo no automotor	Ton-m	27555.26
	Suministro		

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
6.4.33.1.1	Suministro de Portabrida PE100 RDE17 PN10 Ø63mm, tope, unión termofusión (incluye brida loca metálica para Polietileno y juego de empaques y tornillos)	un	1.00
6.1.2.4.4.20.2.15	Suministro de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=0,90m, extremo brida-liso, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	1.00
6.1.2.4.4.20.2.21	Suministro de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=1,90m, extremo brida-liso, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	1.00
6.1.2.4.4.20.2.6	Suministro de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=1,2m, extremo brida-liso, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	1.00
6.1.2.4.4.20.2.20	Suministro de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=1,60m, extremo brida-liso, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	1.00
6.1.2.4.4.20.2.5	Suministro de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=0,80m, extremo brida-liso, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	1.00
6.1.2.2.54	Suministro de Tee de acero al carbón SCH40 sin costura, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106, Ø2", extremo brida	un	2.00
6.2.3.24.1	Suministro de Válvula retención o cheque sin contrapesa, hierro dúctil (Norma AWWA C-508), Ø2", extremo brida, incluye juego de empaques y tornillos	un	2.00
11.1.10	Suministro de Electrobomba sumergible Q= 1,82 L/s, Potencia= 2,0HP 3422 RPM, Altura máxima= 19,97m, sistema triturador, sistema de autoacoplamiento. 60 hz 220V TRIFASICO. Incluye acople.	un	3.00
6.1.2.4.1.2.1	Suministro de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=0,2m, extremo brida, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	1.00
6.1.2.3.4.4	Suministro de Reducción acero al carbón SCH40 macho hembra, según norma de fabricación ASTM A-53, Ø2" x Ø1-1/2", extremo rosca	un	2.00
6.1.2.4.4.20.2.32	Suministro de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=3,00m, extremo brida-liso, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	1.00

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
5.5.3	Suministro de Tubería PVC Sanitaria , Ø4"	ml	10.00
	Impulsión		
	Obra civil, Instalación y transporte		
	Obra Civil		
1.4.1	Trazado y replanteo	ml	501.98
3.1.14	Excavación de nicho para inspección de redes	m^3	0.00
3.1.1	Excavación manual en material común o roca descompuesta a profundidad de 0-2m, bajo cualquier condición de humedad	m^3	205.84
3.1.4.2	Excavación en Roca a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad por métodos no explosivos	m^3	49.60
3.3.2	Lleno y apisonado de zanjas y apiques con material selecto de la excavación, densidad de compactación >=95% PM	m^3	24.96
3.3.3	Lleno y apisonado con arenilla	m^2	104.84
3.4	Cargue, retiro y disposición final de material excedente a sitio autorizado	m3 - km	188.88
7.22	Elaboración y colocación de concreto f´c= 3000 PSI para anclajes, incluye formaleteria	m3	0.00
4.1.1.1	Corte y rotura de pavimento flexible	m^2	0.00
4.1.2.1	Corte y rotura de pavimento rígido	m^2	0.00
4.4	Suministro, transporte, colocación y compactación de concreto asfáltico mezcla tipo Invias MDC 2 art. 450-7 (incluye riego de liga)	m3	0.00
4.8	Suministro, transporte, colocación y compactación de concreto rígido de 4000 PSI para vías	m3	0.00
3.3.6	Colocación de base en material granular ASTM tipo II, para zanjas y apiques	m^3	99.00
2.2	Demolición de andén en cualquier acabado	m3	0.00
7.64	Elaboración y colocación de concreto f´c = 3000 PSI, e = 0,10m, para andén, incluye capa de entresuelo en piedra y material de recebo (e=0.2m)	m^2	0.00
2.1	Demolición de cordones y cunetas	ml	150.00
18.11	Construcción de cuneta triangular en concreto de f´c = 3000 PSI, ancho 0,2m, e = 0,03 m, incluye entresuelo en triturado e = 0,10 m	ml	150.00
7.2	Construcción de cordón vaciado en el sitio en concreto f´c=3000 psi (21Mpa), incluye formaleteria, no incluye acero de refuerzo	ml	150.00
9.2.15	Construcción de caja de inspección tipo 2 (L=0,8m x a=0,80m, 1m>H<=2m) en concreto de f´c= 3000 PSI (e=0,15), incluye base y cañuela (con losa de fondo)	ml	1.50
	INSTALACIÓN		

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
6.4.33.1.1	Suministro de Portabrida PE100 RDE17 PN10 Ø63mm, tope, unión termofusión (incluye brida loca metálica para Polietileno y juego de empaques y tornillos)	un	2.00
6.1.2.4.4.30.2.2	Suministro de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=0,20m, extremo brida-roscado, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	1.00
6.1.2.4.3.2.2	Suministro de Niple en acero al carbón SCH40, sin costura, norma de fabricación ASTM A-53 A-106, Ø2"; L=0,15m; extremo roscado	un	1.00
6.2.3.31.5	Suministro de válvula de bola en acero inoxidable roscada norma ASTM A-351 CF8M, bola en acero inoxidable norma AISI-304, asiento en acero inoxidable norma ASTM 316Ti, Ø2"	un	1.00
5.5.1	Suministro de Tubería PVC Sanitaria , Ø2"	ml	0.50
5.9.1	Suministro de Codo 90° PVC-S, Ø2", 1/4 CXC	un	2.00
	Redes Eléctricas		
	Interconexión entre punto de conexión EPM y contador de energía		
E.58	Suministro e instalación de acometida en cable con neutro concéntrico 2 N.º 6 + 1 N.º 6 cu XLPE 600v. Incluye conectores, cintas, marcación y demás accesorios necesarios para su correcta instalación	ml	8.00
E.4	Suministro e instalación de contador monofásico electrónico trifilar 5(60)A, 240/120 V. Incluye gabinete intemperie con espacio para protección industrial de 2x60 A según diseño	un	1.00
E.21	Suministro e instalación de puesta tierra para poste según norma RA6-010	un	3.00
	Interconexión entre punto de contador de energía y tablero eléctrico		
E.6.1	Suministro e instalación de Tubería PVC tipo DB 2". Incluye canalización por zona blanda según norma EPM	ml	30.00
E.71A	Suministro e instalación de acometida en cable 2 N.º 2 + 1 N.º 4 + 1 N.º 6 CU THHN-THWN. Incluye conectores, cintas, marcación y demás accesorios necesarios para su correcta instalación	ml	30.00
E.7	Suministro e instalación de caja de inspección para canalización según norma EPM RS3-002	un	1.00
	Instalaciones cuarto eléctrico		

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
E.48	Suministro e instalación de planta de emergencia de 20 kw STANDBY, 60HZ, 1800rpm, COMBUSTIBLE (NG/LPV), 120/208V, 2 FASES, CONTROL, COLOR CABINA ARENOSO, CUMPLE CON LAS NORMAS EPA, UL2200, NFPA37, EPA EMISSIONS. monofásica 240 V a gas. Incluye sistema de escape, pruebas, puesta en marcha y capacitación	un	1.00
	Interconexión entre planta y tablero eléctrico		
E.6.1	Suministro e instalación de Tubería PVC tipo DB 2". Incluye canalización por zona blanda según norma EPM	ml	5.00
E.71A	Suministro e instalación de acometida en cable 2 N.º 2 + 1 N.º 4 + 1 N.º 6 CU THHN-THWN. Incluye conectores, cintas, marcación y demás accesorios necesarios para su correcta instalación	ml	5.00
	Instalaciones internas estación de bombeo		
E.10	Suministro, transporte e instalación de luminaria LED HERMÉTICA MARINER de 44 W. Incluye clavija, cable encuachetado 3x14 AWG y fijación	un	2.00
E.13	Suministro e instalación de salida para toma normal 110/220 V. Incluye tubería PVC de 3/4", 5 m cable 3 N.º12 AWG, caja metálica 12x12x5, tapa y toma 110/220 V	un	1.00
E.15	Suministro e Instalación de salida para iluminación. Incluye tubería PVC de 3/4", 5 m cable 3 N.º 12 AWG, caja metálica 12x12x5, tapa y toma 110/220 V	un	7.00
E.17	Suministro e instalación de salida para Suiche sencillo para Iluminación. Incluye tubería PVC 3/4", cable 3 N.º 12 AWG, caja metálica y aparato	un	1.00
E.37	Suministro, transporte e instalación de luminaria de emergencia COOPER LIGTHING con autonomía de 90 minutos. Incluye elementos de fijación	un	2.00
E.68	Suministro e instalación de cable de control sumergible pum cable 4X10 THWN-2 90 grados 600V PVC SR o cable tipo RHWN-2 y XHWN-2 para Suiche flotador de nivel	ml	20.00
E.72	Suministro, transporte e instalación de tubería DB de 1" AL.CED.40. Incluye conduleta, conectores y demás accesorios para su correcta instalación	ml	2.00
	Malla a tierra		
E.43	Suministro e instalación de cable de cobre 1/0 AWG desnudo canalizado por zona verde para puesta a tierra	ml	65.00
E.24	Suministro e instalación de Soldadura exotérmica 90 g para cable 1/0 cobre	gl	11.00
E.8	Construcción de caja de inspección 0,30x0,30	un	1.00
E.40	Suministro e instalación de varilla cobre de 2.4 m x 5/8" para puesta a tierra	un	1.00

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
OE -8	Excavación para pozo auxiliar, bajo cualquier grado de humedad, Ø=1,40m (espesor de anillo de 0,10m), incluye anillo vaciado en concreto para protección de f´c= 3000 PSI (f´c=21Mpa) con acero de refuerzo, bomba autocebante, formaleta, grúa y planta eléctrica. No incluye disposición final de material excedente de la excavación.	ml	7.00

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONA EL PERSONAL QUE ESTUVO A CARGO DEL DESARROLLO DEL ALCANCE CONTRACTUAL:

Nombre	Profesión	Cargo en el Proyecto	Matricula Profesional
Guillermo León Gómez Rendón	Ingeniero Civil, Especialista en Administración Pública, Especialista en Gerencia Financiera	Director de Obra	MP 05202 - 24672 ANT
German Mauricio Duque Salazar,	Ingeniero Civil	Residente de Obra	MP 05202 – 43940 ANT
Juan David García Guarín	Ingeniero Civil	Auxiliar Residente de Obra	MP 011037-0615115 ANT
Daniela Restrepo Gonzales	Ingeniera Ambienta	Profesional Socioambiental	MP 05238-351344 ANT
Juan Felipe Muñoz Rendón	Trabajador Social, Especialista en Seguridad en el Trabajo	Profesional Especialista SST	326561502-1 Lic. Res. 091254

El presente certificado se emite a solicitud del interesado, el 6 de marzo de 2023.

Atentamente,

SEBASTIÁN GÓMEZ ECHEVERRI
C.C.: 1.036.936.835
Representante Legal
Alfa y Omega Ingenieros S.A.S.

IngeAlquipos S.A.S Construcciones civiles y Alquiler de equipos	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	CERTIFICACIÓN LABORAL		
	Código: INQ-GTH-FT-27	Versión: 01	Fecha: 01-03-2021

CERTIFICACION

Envigado, 30 de mayo de 2022

La Coordinadora de Talento Humano CERTIFICA que la señora DANIELA RESTREPO GONZALEZ identificada con cédula de ciudadanía No 1036938945, laboró para nuestra empresa **INGEALQUIPOS S.A.S** como Residente Ambiental desde el 5 de marzo de 2021 hasta el 30 de mayo de 2021 en los diferentes proyectos de nuestra compañía desde el 17 de marzo de 2021, en los diferentes proyectos de nuestra compañía y/o Consorciados.

Residente ambiental.

Proyecto Construcción de red y acueducto en el sector del Escobero y una red de alcantarillado en la vereda las Palmas, desde el 7 al 30 de abril de 2021.

Residente ambiental.

Proyecto: Redes AA 2020-2023 en el Municipio de Itagüí, desde el 1 al 30 mayo de 2021.

Para cualquier información adicional, favor comunicarse con nosotros a los teléfonos 444 13 27 – 3173837669

Atentamente

EMPLEADOR
LUZ STELLA CARDENAS SEPULVEDA
Coordinadora de Talento Humano
INGEALQUIPOS S.A.S
NIT. 900.958259-7

4_SST

INNOVA GLOBAL S.A.S

FORMATO
CARTA DE COMPROMISO

Granada, 17 de julio de 2023

Señores
EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ
Calle 31 Nº 30-08
Municipio de Guatapé

Referencia: Proceso de Contratación Orden de Compra OC-030-2023 en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y ADECUACIÓN DE LA PLACA MULTIFUNCIONAL DE LA VEREDA QUEBRADONA ABAJO EN EL MUNICIPIO DE GRANADA, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO 395 DE 2023 SUSCRITO ENTRE INDEPORTES ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA"*

Asunto: Carta de Compromiso – Residente SST de Interventoría

Respetados Señores:

Yo, **JUAN FELIPE MUÑOZ RENDÓN**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 15.441.933 de Rionegro (Ant), de Profesión **TRABAJADOR SOCIAL**, manifiesto mi intención de vincularme al proyecto de la referencia como **RESIDENTE SST DE INTERVENTORÍA**, para la empresa **INNOVA GLOBAL S.A.S.**, quién reultó favorecido con la adjudicación del presente contrato.

Atentamente;

JUAN FELIPE MUÑOZ RENDÓN
C.C.: 15.441.933
Trabajador Social
Especialista en Seguridad en el Trabajo

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL
Código: 326561502-I

Registro: 15.441.933
Nombres: Juan Felipe
Apellidos: Muñoz Rendón
Inscripción: 24 de febrero 2017
Vigencia: 24 de febrero 2027

Registro Profesional

1. Este Registro Profesional es personal e intransferible
2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social

5328773265615021933

CALLE 78 N° 12 A - 15 PBX: 248 4683

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Nit 800005991-9

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
HACE CONSTAR QUE:

1. **JUAN FELIPE MUÑOZ RENDON**, con cédula No. 15441933 de Bogotá, D.C. (Bogotá, D.C.), el 24 de Febrero de 2017 solicitó su inscripción ante este Consejo.

2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**, la cual le otorgó el título correspondiente.

3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0388 del 28 de Febrero de 2017, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.

4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 15441933.

5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 326561502-I, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.

6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.

7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.

8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 24 de Febrero de 2017.

9. Dado en Bogotá, D.C., el 10 de Noviembre de 2022.

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código O91rZ1212w en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y
EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PROFESIONAL

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

HACE CONSTAR QUE:

1. **JUAN FELIPE MUÑOZ RENDÓN**, con cédula de ciudadanía No. 15441933 de Rionegro (Antioquia), el 24 de febrero de 2017 solicitó su inscripción ante este Consejo, acompañada de la documentación exigida,

2. La solicitud fue estudiada y la documentación verificada, comprobándose que el solicitante es trabajador social, graduado en la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

3. Fue aprobada su inscripción ante el Consejo Nacional de Trabajo Social y la expedición del registro profesional, cumpliendo con lo ordenado por el artículo sexto de la Ley 53 de 1977 y el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, para poder ejercer la profesión de Trabajo Social en Colombia.

4. Para tal fin, por la facultad que le otorga la Resolución 0014 (abril 24 de 1991), la Presidenta del Consejo autorizó la inscripción y la expedición de su registro profesional, mediante la Resolución 0388 (28 de febrero de 2017), en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.

5. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de su registro es el mismo de su cédula: 15441933 (con código: 326561502-I, utilizado por el Consejo en la base de datos).

6. Este registro profesional tendrá una vigencia de 10 años: desde el 24 de Febrero de 2017 hasta el 24 de febrero de 2027.

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2017.

Firma valida

Consejo Nacional de Trabajo Social
Ley 53 de 1977 - Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981

Firmado digitalmente por
Clara Inés Rodriguez Hoyos
Directora Ejecutiva
Verificación:
correogeneral@consejonacionaldetrabajosocial.org.co

Elaborado por: Adriana Lizeth Acosta Cruz

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Nit 800005991-9

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA

1. Que JUAN FELIPE MUÑOZ RENDON identificado con cédula de ciudadanía número 15441933 de Bogotá, D.C., se encuentra inscrito como trabajador social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 15441933 con código interno 326561502-I y con fecha de inscripción 24 de Febrero de 2017, resolución de inscripción 0388 del 28 de Febrero de 2017.
3. Que el registro profesional tiene vigencia hasta el 24 de Febrero de 2027.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 29 de Marzo de 2023.

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código 43yDn1326R en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

RESOLUCIÓN N° 091254

05 AGO 2013

Por medio de la cual se concede la licencia de salud ocupacional para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo a una persona natural.

EL DIRECTOR DE FACTORES DE RIESGO DE LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el articulo 1 de la Ley 1562 de 2012, determinó que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Que el artículo 23 de la citada ley, determinó como competencia de las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Que mediante Resolución No. 4502 de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de la licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo definidos en el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012.

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, delegó en cabeza del Director Administrativo de Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que el señor **JUAN FELIPE MUÑOZ RENDON** identificado con cédula número 15441933, solicitó la Licencia de Salud Ocupacional para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Resolución No. 04502 de diciembre 28 de 2012.

091254

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN N°

Antioquia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución al señor JUAN FELIPE MUÑOZ RENDON, informándole contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado en Medellín a los 05 AGO 2013

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAUL ALBERTO ROJO OSPINA
Director Administrativo de Factores de Riesgo
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Proyectó: María Piedad Martínez Galeano / 2013-8-1
Elaboró: Diana Marcela Infante Zuluaga
Revisó Abogadas

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA.
Medellín: 13 AGO 13
En la fecha notifiqué personalmente al
Señor:
C.C. No. 15 441 903
Res. No. 91354 Fecha 5-AGO-13
El Notificado
El Notificador

ESTE DOCUMENTO SE EMITE PARA TRAMITES DE REPRESENTATIVIDAD ANTE LA EMPRESA AUTÓMA DE GUATAPE POR PARTE DE LA EMPRESA INNOVA GLOBAL S.A.S.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCIÓN

Radicado: S 2019060104116
Fecha: 15/07/2019
Tipo: RESOLUCIÓN
Destino: JUAN

Por medio de la cual se CONCEDE Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona Juridica.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE FACTORES DE RIESGO DE LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

Confidencial

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, la Resolución 1502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, y

CONSIDERANDO

INNOVA GLOBAL S.A.S

Que el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, determinó que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Que el artículo 23 de la citada ley, determinó como competencia de las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Que mediante Resolución No. 4502 de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de la licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo definidos en el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012.

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, delegó en cabeza del Director Administrativo de Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que el señor(a) **JUAN FELIPE MUÑOZ RENDON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No **15441933**, en calidad de Representante Legal de la sociedad comercial

"Por medio de la cual se CONCEDE A: ORIENTAR GROUP S.A.S una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución al señor (a): **JUAN FELIPE MUÑOZ RENDON** o a quien haga sus veces, informándole que contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado en Medellín

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MANUEL ENRIQUE DAZA AGUDELO
Director Administrativo Factores de Riesgo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Juan Camilo Orrego Mejía		11/07/14
Revisó:	María Piedad Martínez Galeano		11/07/14
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
C.C. No. 1037593545
El Notificador

Confidencial
INNOVA GLOBAL S.A.S.

Juan Felipe Muñoz Rendón

Profesional SSA 091254

SENA

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

CERTIFICA

Que JUAN FELIPE MUÑOZ RENDON identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 15.441.933 de Rionegro, realizó y aprobó el curso de SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Girón, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTORA CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9224001415262CC15441933E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN FELIPE MUÑOZ RENDON

Con Cedula de Ciudadania No. 15.441.933

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girón, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTORA
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

43443671 - 29/05/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9224001415262CC15441933C.

MINTRABAJO Fundación unipymes

CAPACITACIÓN VIRTUAL 20 HORAS

SG-SST COMO LO ESTABLECE LA CIRCULAR 063 DE 2020 Y EL DECRETO 1072 DE 2015

Fundación Unipymes

HACE CONSTAR QUE:

JUAN FELIPE MUÑOZ RENDON

Con cédula de ciudadanía No. 15441933

Cursó y Aprobó:

SG-SST como lo establece la circular 063 de 2020
y el decreto 1072 de 2015 - Curso de 20 horas virtuales

Fecha : 2021-07-01 19:12:55

YENNI ALEXANDRA PRIETO DUARTE - DIRECTORA



Código de Validación

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964
CÓDIGO SNIES 2209

EN ATENCIÓN A QUE

Juan Felipe Muñoz Rendón

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
15.441.933 de Rionegro (Antioquia)

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE

Especialista en Seguridad en el Trabajo

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA

EN TESTIMONIO DE ELLO
SE FIRMA EN MEDELLÍN, REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL 21 DE JUNIO DE 2013

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO	CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO	LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO
RECTOR	SECRETARIA GENERAL	DECANO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN FELIPE MUÑOZ RENDON

Con Cedula de Ciudadania No. 15.441.933

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Itagüí, a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Firmado Digitalmente por
ANGELA PATRICIA HENAO OSPINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANGELA PATRICIA HENAO OSPINA
SUBDIRECTOR
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

13068173 - 02/05/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920500513195CC15441933C.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1980**

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-FEB-1998 RIONEGRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0121400-00200652-M-0015441933-20091128 0018441181A 1 29629128

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.441.933**

MUÑOZ RENDON

APELLIDOS

JUAN FELIPE

NOMBRES



Juan Felipe Muñoz R.

FIRMA

JUAN FELIPE MUÑOZ RENDON
15441933 Rionegro Antioquia

Contacto: 3104033227 – 3105944311
Fijos: 6146903 - 4182838
gestionhumanaconsultor@gmail.com

. Aspirante a Magister Alta Gerencia
. Especialista Seguridad y Salud en el trabajo Lic. 91254 SSSA
. Psicólogo
. Trabajador Social Organizacional TP. 326561502-1
. Profesional en Gestión del Talento Humano
. Certificador y evaluador de competencias laborales
. Implementador-Auditor en SGC ISO 9001
. Implementador-Auditor en SGA ISO 14001
. Implementador-Auditor SG SST – ISO 45001
. Implementador-Auditor HSEQ
. Implementador-Auditor OHSAS 18001
. Implementador-Auditor SGCS BASC
. Implementador-Auditor en BASC
. Inspector-Implementador FLORVERDE
. Implementador Auditor RAINFOREST ALLIANCE

PERFIL PROFESIONAL

Experiencia laboral de 22 años en la empresa privada y pública, en sectores como: Servicios Outsourcing, Empresas de servicios temporales y Cooperativas de trabajo asociado, Educación, producción y comercialización de productos agroindustriales, Industria de Alimentos, Transportes, Industria Textil, industria Papelera, sector restaurador, 15 años en posición directiva.

Experiencia: Normatividad y legislación laboral, BPM, BPT, BPA SIPLAFT, SARLAFT Gestión del riesgo, Seguridad social, seguridad y salud en el trabajo, desarrollo humano organizacional, Sistemas integrales de Gestión

INFORMACIÓN ACADEMICA

MAESTRIA

-Alta Gerencia (Actualmente)

ESPECIALIZACIONES

-Especialista en Seguridad y salud en el trabajo

- SGSSS COOMEVA EPS
- Seguridad Vial-Riesgo Publico ARL SURA
- Evaluador de competencias SENA
- Competente en Alturas SENA
- Avanzado en Alturas SENA

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa **ORIENTAR GROUP S.A.S**
Sector: Servicios Empresariales
Cargo Project Manager – Auditor

Empresa **CRC CERTICOND S.A.S**
Sector: Medicina Ocupacional
Cargo Gerente de proyectos, Auditor Interno

Empresa **MANPOWER GROUP**
Sector: Servicios Temporales
Cargo Acount Manager – Auditor Interno

Empresa **GRUPO ALIMENTOS CARIBE**
Sector: Comercialización Agroindustrial - Industria de alimentos
Cargo Director Nacional de Gestión Humana, Salud y seguridad en el trabajo, Auditor ISO 9001

Empresa **VIACARGO S.A.S Trasporte de Carga Nacional**
Cargo: Auditor Interno BASC, Salud y seguridad en el trabajo. Consultor en gestión del talento humano, Seguridad BASC,
Sector: Servicios de transporte de carga

Empresa **SENA Centro Oriente Antioqueño**
Cargo: Asesor-Tutor en Salud y seguridad en el trabajo y Gestión del Talento Humano, seguridad física y en cadena de abastecimiento.
Sector: Educación

Empresa **RIOTEX S.A. Grupo Fabricato Tejicondor**
Cargo Coordinador de Personal y salud ocupacional.
Sector: Industria textil manufactura
Personal: 400

OrientarGroup
Soluciones Organizacionales

Rionegro, Abril 30 de 2022

ORIENTAR GROUP S.A.S.
NIT: 901154679-1

CERTIFICA

Que el Trabajador Social, Especialista en Seguridad en el Trabajo, **JUAN FELIPE MUÑOZ RENDÓN** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 15.441.933, se desempeñó como **PROFESIONAL SST** en el periodo comprendido entre febrero de 2018 hasta la fecha.

Ha participado en los siguientes proyectos:

1. EDIFICIO PRAGA MARINILLA
2. EDIFICIO DUBAY RIONEGRO
3. EDIFICIO BARCELONA SAN ANTONIO
4. EDIFICIO SIDNEY SAN ANTONIO
5. VÍA APERTURA CULTIVO DE FLORES MARINILLA FLOWERS
6. VÍA ADECUACIÓN CARMEL FLOWERS

Dentro del alcance de los contratos, se contemplaron las siguientes actividades:

- Protección y control de erosión, redes de distribución de agua por tubería.
- Distribución de gas.
- Sistemas domésticos de acueducto y alcantarillado, gas natural, almacenamiento.
- Medidas de protección ambiental.
- Construcción y mantenimiento de vías.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en los teléfonos 3104033227 – 4889954 o el Correo gerencia@orientargroup.com.co

Atentamente

Viviana M. Alzate C.

VIVIANA ÁLZATE CORREA
Gestión Humana
ORIENTAR GROUP

Alfa y Omega Ingenieros

Rionegro, 6 de marzo de 2023

CERTIFICACIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La empresa **ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.,** con NIT 811.017.902-5, hace constar que la empresa **INNOVA GLOBAL S.A.S. ZOMAC** con NIT 901.357.417-9, ejecutó el siguiente contrato:

OBJETO:	***CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO, ESTACIÓN DE BOMBEO E IMPULSIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL CENTRO POBLADO GALICIA PARTE ALTA SECTOR LA YEE DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.***
FECHA DE INICIO:	7 de julio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de diciembre de 2022
VALOR FINAL:	$ 2.443.532.947,00 Incluido IVA 2.443,53 SMMLV
FORMA DE EJECUCIÓN:	Individual
CUMPLIMIENTO:	Satisfactorio
MULTAS Y SANCIONES:	Ninguna

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
9.2.2.4	Construcción de Cono concéntrico, cuello, base y cañuela para cámaras de inspección de Ø=1,20 m de concreto f´c=3000 PSI	un	0.00
3.3.4	Lleno y apisonado con triturado clase 1 (ASTM D2321) 3/4" a 1/2"	m^3	405.47
3.2.1	Instalación de entibado continuo temporal en madera	m^2	585.15
3.2.2	Instalación de entibado continuo permanente en madera	m^2	0.00
9.2.24	Caja de empalme en Concreto de 3000 PSI para domiciliaria en andén o zona verde (0,4x0,4x1) con e=0,10 (con losa de fondo)	un	0.00
9.2.10	Elaboración y colocación de Concreto de f´c=4000 PSI para recubrimiento de red de alcantarillado, según diseño	m^3	4.00
7.13	Elaboración y colocación de concreto f´c= 2500 PSI para anclajes, incluye formaleteria	m3	4.00
2.2	Demolición de andén en cualquier acabado	m3	35.00
7.65	Elaboración y colocación de concreto f´c = 3000 PSI, e = 0,10m, para andén con escalas, incluye capa de entresuelo en piedra y material de recebo (e=0.2m)	m3	10.00
7.64	Elaboración y colocación de concreto f´c = 3000 PSI, e = 0,10m, para andén, incluye capa de entresuelo en piedra y material de recebo (e=0.2m)	m^2	35.00
2.1	Demolición de cordones y cunetas	ml	152.50
18.11	Construcción de cuneta triangular en concreto de f´c = 3000 PSI, ancho 0,2m, e = 0,03 m, incluye entresuelo en triturado e = 0,10 m	ml	152.50
7.2	Construcción de cordón vaciado en el sitio en concreto f´c=3000 psi (21 MPa), incluye formaleteria, no incluye acero de refuerzo	ml	152.50
3.7	Elaboración y colocación de suelo cemento (e=0,05m) para protección de llenos de zanjas con una dosificación de 4-1	m3	67.07
18.13.1	Retiro de cerramiento con alambre de púa existente	ml	118.40
18.13.2	Colocación de cerramiento existente con alambre de púa calibre 12 y estacón inmunizado (m)	ml	80.00
9.2.1.6	Perforada y resane de cámara o caja en concreto, para abocada de tubería menor o igual de 400mm	un	1.00
	Instalación		
9.2.2.11	Instalación de Anillo y tapa polimérica circular de 0,7m de diámetro para cámaras de inspección	un	0.00
9.2.2.8	Instalación de Peldaños galvanizados tipo uña de gato, en acero corrugado de Ø3/4mm	un	322.00
5.5.3	Instalación de Tubería PVC Sanitaria , Ø4"	ml	56.25
5.5.4	Instalación de Tubería PVC Sanitaria , Ø6"	ml	1068.75
5.6.3	Instalación de Unión PVC-S Ø4"	un	9.00

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
5.3.4.1	Suministro de Kit Silla Yee PVC alcantarillado hermético, incluye 2 abrazaderas, 1 caucho y 1 codo PVC 45° Ø110mm - Norma NTC 3722-1 - Ø160mm x Ø110mm (6"X4")	un	16.00
5.3.4.3	Suministro de Kit Silla Yee PVC alcantarillado hermético, incluye 2 abrazaderas, 1 caucho y 1 codo PVC 45° Ø160mm - Norma NTC 3722-1 - Ø200mm x Ø160mm (8"X6")	un	59.00
	Estación de bombeo de aguas Residuales		
	Obra civil, Instalación y transporte		
	Obra Civil		
	Pozo de Succión		
1.4.2	Localización y replanteo	m^2	239.98
1.3	Descapote, desmonte y limpieza	m^2	344.10
3.1.1	Excavación manual en material común o roca descompuesta a profundidad de 0-2m, bajo cualquier condición de humedad	m^3	725.70
3.1.2	Excavación manual en material común o roca descompuesta a profundidad de 2-4m, bajo cualquier condición de humedad	m^3	388.47
3.1.3	Excavación manual en material común o roca descompuesta a profundidades > 4m, bajo cualquier condición de humedad	m^3	64.22
3.1.5.14	Excavación para pilas en cualquier tipo de material, bajo cualquier grado de humedad, Ø=4,10m (espesor de pared de 0,40m y anillo de 0,15m), incluye anillo vaciado en concreto para protección de f´c= 3000 PSI (f´c=21Mpa) con acero de refuerzo, bomba autocebante, formaleta, grúa y planta eléctrica. No incluye disposición final de material excedente de la excavación	ml	4.80
3.1.4.2	Excavación en Roca a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad por métodos no explosivos	m^3	44.20
3.4	Cargue, retiro y disposición final de material excedente a sitio autorizado	m^3-km	1256.44
7237	Elaboración y colocación de concreto Ciclópeo 2500 psi	m^3	6.60
7236	Concreto fundido en el sitio de 28 MPa (Segunda etapa), para paredes de pozos	m^3	18.80
7.12	Elaboración y colocación de concreto simple de 2500 psi para solado	m^3	1.55
7.152	Elaboración y colocación de concreto de f´c=4000 PSI para losa de fondo sobre terreno, incluye formaletería	m^3	8.92
7.16	Elaboración y colocación de concreto de 4000 PSI (28Mpa) para losa de piso, incluye formaletería	m^3	8.07
8.2	Suministro, transporte, figuración y colocación de Acero de refuerzo fy = 60000 PSI = 420 MPa (Kg)	Kg	2822.27

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
18.9	Instalación de engramado con cespedones en gramalote	m^2	262.13
18.5	Siembra de Jazmín de noche cada 1m para cerco vivo (Planta entre 0,4m y 0,60m de altura)	un	72.00
19.2.44	Acometida con maguera de PE, incluye llave de incorporación, tubería PE40 PN10 Ø20mm, llave de corte, micromedidor, caja, tapa para medidor y accesorios (no incluye silleta termofusión para conexión a la red de distribución)	un	1.00
9.1.1.3	Construcción de poceta en concreto 21 MPa (3,000psi) de 0,4m x 0,4m x 0,40m y e=0,1m para llave manguera, incluye rejilla de piso de Ø2" y sifón de piso	un	1.00
	Caseta de emergencia		
3.1.7.1	Excavación para pilas y pilotes en cualquier tipo de material, bajo cualquier grado de humedad	m^3	2.26
7.5	Elaboración y colocación de concreto de f´c=3000 PSI (21Mpa) para pilas y pilotes	m^3	2.26
3.4	Cargue, retiro y disposición final de material excedente a sitio autorizado	m^3-km	36.42
7154	Elaboración y colocación de concreto de f´c = 3000 PSI para viga de Fundación de 0,30m x 0,30m, Incluye formaletería, no incluye acero de refuerzo.	ml	19.50
7.179.2	Elaboración y colocación de concreto de f´c=3000 PSI para Viga de 0,14m x 0,20m, Incluye formaletería, no incluye acero de refuerzo	ml	23.08
7.16.1	Elaboración y colocación de concreto de f´c=3000 PSI para viga cinta (Cubierta) de 0,10m x 0,15m, incluye formaleteria y aditivos. No incluye acero de refuerzo	ml	23.08
7238	Elaboración y colocación de concreto de f´c=3000 PSI (21Mpa) para viga dintel o sillar de 0,2m x 0,14m, incluye formaleteria y aditivos, no incluye acero de refuerzo	m^3	2.07
7.15	Elaboración y colocación de concreto de 3000 PSI para losa de piso, incluye formaletería	m^3	1.63
9.3.7.1	Construcción de muro en adobe (0,15m x 0,2m x 0,4m)	m^2	38.24
8.2	Suministro, transporte, figuración y colocación de Acero de refuerzo fy = 60000 PSI = 420 MPa (Kg)	kg	1229.15
	Muro de contención		
3.1.1	Excavación manual en material común o roca descompuesta a profundidad de 0-2m, bajo cualquier condición de humedad	m^3	2.52
3.1.7.1	Excavación para pilas y pilotes en cualquier tipo de material, bajo cualquier grado de humedad	m^3	2.28
3.1.4.2	Excavación en Roca a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad por métodos no explosivos	m^3	0.25

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
9.3.46	Instalación de Pasamanos en tubería negra liviana calibre 14 (50mm - Ø2"), tres líneas (Altura:1,2m, travesaños cada 0,40m), resistencia a empuje horizontal de 100kgf/m (NSR10), incluye paral, dos capas de pintura anticorrosiva y pintura amarillo tránsito tipo intemperie, platinas en acero de 0,12m x 0,12m e= 3/16, pernos en acero de Ø1/4" x 3-1/4", corte y soldadura	ml	15.60
	Sistema de entrada		
12.196.1	Instalación de Canal de entrada doble en P.R.F.V (Poliéster Reforzado con Fibra de Vidrio). Dimensiones L=2,12m a=0,65m h=0,50m. Incluye accesorios internos, dos de rejas de cribado de 0,7x0,3m (13 barra lisas 3/16" cada 2cm), bandejas de escurrimiento de 0,3x0,25cm con perforaciones en el fondo de 1") y cuatro compuertas manuales de 0,5x0,3m)	un	1.00
6.1.2.4.5.2.7.1	Instalación de Niple pasamuro en acero al carbón SCH40 sin costura, norma de fabricación ASTM A-53 A-106, Ø8", L=1,2m, Z= 0,10m extremo liso	un	1.00
	Sistema de bombeo y sistema de izaje		
6.1.2.1.23	Instalación de Codo de 45° de acero al carbón SCH40 sin costura, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106, Ø2", extremo liso	un	3.00
6.1.2.1.37.1	Instalación de Codo 90°, acero al carbón SCH40 sin costura, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106, Ø2", extremo brida	un	4.00
6.1.2.4.1.2.1	Instalación de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=0,2m, extremo brida, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	7.00
6.2.3.20.1	Instalación de Válvula de compuerta sello elástico, vástago no ascendente, Hierro Dúctil (HD) según norma de fabricación AWWA C -515/509, Extremo brida, Ø2"	un	3.00
6.1.2.4.4.30.2.30	Instalación de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=3,00m, extremo brida-roscado, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	2.00
6.4.33.1.1	Instalación de Portabrida PE100 RDE17 PN10 Ø63mm, tope, unión termofusión (incluye brida loca metálica para Polietileno y juego de empaques y tornillos)	un	1.00
6.1.2.4.4.20.2.15	Instalación de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=0,90m, extremo brida-liso, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	1.00

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
6.1.2.4.4.12.1	Instalación de Niple en acero al carbón SCH40, sin costura, norma de fabricación ASTM A-53 A-106, Ø1/2", L=0,10, extremo liso - roscado	un	2.00
6.2.3.41.1	Instalación de Válvula de bola en bronce roscada norma ASTM A-351 CF8M, bola en acero inoxidable norma AISI-304, asiento en acero inoxidable norma ASTM 316Ti, Ø1/2", extremo roscado	un	2.00
6.1.2.4.3.12.2	Instalación de Niple en acero al carbón SCH40, sin costura, norma de fabricación ASTM A-53 A-106, Ø1/2"; L=0,10m; extremo roscado	un	2.00
11.28	Instalación de Manómetro con glicerina, mecanismo en bronce y caja en acero inoxidable 304, Ø2 1/2", conexión Ø1/2" NPT, exactitud +/- 2% del total de la escala, presión 0-100psi	un	2.00
	Caseta		
9.3.10.2	Instalación de Puerta metálica de 2,0m x 2,1m, dos alas, calibre 18, incluye marco, chapa y esmalte sintético.	un	1.00
9.3.21.1	Instalación de Cubierta en teja de fibrocemento 1.83 P7 (libre de asbesto), incluye ganchos de amarre, madera y elementos necesarios para la instalación (Verificar en planos el N de la teja según la longitud)	m²	40.48
9.3.136	Instalación de Perfil "C" cajón galvanizado de 160mm x 60mm e=2.5mm (incluye corte, soldadura, pintura anticorrosiva e intemperie)	ml	41.78
9.3.21.10	Instalación de Caballete de fibrocemento para techo (libre de asbesto), incluye ganchos de amarre, pernos y elementos necesarios para la instalación	ml	5.80
9.3.62	Instalación de Puerta en malla eslabonada h=2,0m y dos alas, cada una de 1,0m	un	1.00
9.3.2	Instalación de Loseta prefabricada de concreto de f´c= 3000 PSI de 0,60mx0,30mx0,05m para senderos peatonales	un	6.00
	Caseta de emergencia		
9.3.10.2	Instalación de Puerta metálica de 2,0m x 2,1m, dos alas, calibre 18, incluye marco, chapa y esmalte sintético.	un	1.00
9.3.63	Instalación de Puerta en malla eslabonada, una ala, ojo N°5, calibre 12, h = 2,0m, ancho = 1,0m	un	1.00
	Muro de contención		
18.18.1	Instalación de Geotextil no tejido NT2500	m²	35.40
5.5.3	Instalación de Tubería PVC Sanitaria , Ø4"	ml	10.00
	Transporte		
1.2	Instalación de Transporte de insumos, materiales, estructuras y equipos, en equipo no automotor	Ton-m	27555.26
	Suministro		

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
6.4.33.1.1	Suministro de Portabrida PE100 RDE17 PN10 Ø63mm, tope, unión termofusión (incluye brida loca metálica para Polietileno y juego de empaques y tornillos)	un	1.00
6.1.2.4.4.20.2.15	Suministro de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=0,90m, extremo brida-liso, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	1.00
6.1.2.4.4.20.2.21	Suministro de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=1,90m, extremo brida-liso, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	1.00
6.1.2.4.4.20.2.6	Suministro de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=1,2m, extremo brida-liso, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	1.00
6.1.2.4.4.20.2.20	Suministro de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=1,60m, extremo brida-liso, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	1.00
6.1.2.4.4.20.2.5	Suministro de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=0,80m, extremo brida-liso, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	1.00
6.1.2.2.54	Suministro de Tee de acero al carbón SCH40 sin costura, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106, Ø2", extremo brida	un	2.00
6.2.3.24.1	Suministro de Válvula retención o cheque sin contrapesa, hierro dúctil (Norma AWWA C-508), Ø2", extremo brida, incluye juego de empaques y tornillos	un	2.00
11.1.10	Suministro de Electrobomba sumergible Q= 1,82 L/s, Potencia= 2,0HP 3422 RPM, Altura máxima= 19,97m, sistema triturador, sistema de autoacoplamiento. 60 hz 220V TRIFASICO. Incluye acople.	un	3.00
6.1.2.4.1.2.1	Suministro de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=0,2m, extremo brida, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	1.00
6.1.2.3.4.4	Suministro de Reducción acero al carbón SCH40 macho hembra, según norma de fabricación ASTM A-53, Ø2" x Ø1-1/2", extremo rosca	un	2.00
6.1.2.4.4.20.2.32	Suministro de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=3,00m, extremo brida-liso, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	1.00

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
5.5.3	Suministro de Tubería PVC Sanitaria , Ø4"	ml	10.00
	Impulsión		
	Obra civil, Instalación y transporte		
	Obra Civil		
1.4.1	Trazado y replanteo	ml	501.98
3.1.14	Excavación de nicho para inspección de redes	m^3	0.00
3.1.1	Excavación manual en material común o roca descompuesta a profundidad de 0-2m, bajo cualquier condición de humedad	m^3	205.84
3.1.4.2	Excavación en Roca a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad por métodos no explosivos	m^3	49.60
3.3.2	Lleno y apisonado de zanjas y apiques con material selecto de la excavación, densidad de compactación >=95% PM	m^3	24.96
3.3.3	Lleno y apisonado con arenilla	m^2	104.84
3.4	Cargue, retiro y disposición final de material excedente a sitio autorizado	m3 - km	188.88
7.22	Elaboración y colocación de concreto f´c= 3000 PSI para anclajes, incluye formaleteria	m3	0.00
4.1.1.1	Corte y rotura de pavimento flexible	m^2	0.00
4.1.2.1	Corte y rotura de pavimento rígido	m^2	0.00
4.4	Suministro, transporte, colocación y compactación de concreto asfáltico mezcla tipo Invias MDC 2 art. 450-7 (incluye riego de liga)	m3	0.00
4.8	Suministro, transporte, colocación y compactación de concreto rígido de 4000 PSI para vías	m3	0.00
3.3.6	Colocación de base en material granular ASTM tipo II, para zanjas y apiques	m^3	99.00
2.2	Demolición de andén en cualquier acabado	m3	0.00
7.64	Elaboración y colocación de concreto f´c = 3000 PSI, e = 0,10m, para andén, incluye capa de entresuelo en piedra y material de recebo (e=0.2m)	m^2	0.00
2.1	Demolición de cordones y cunetas	ml	150.00
18.11	Construcción de cuneta triangular en concreto de f´c = 3000 PSI, ancho 0,2m, e = 0,03 m, incluye entresuelo en triturado e = 0,10 m	ml	150.00
7.2	Construcción de cordón vaciado en el sitio en concreto f´c=3000 psi (21Mpa), incluye formaleteria, no incluye acero de refuerzo	ml	150.00
9.2.15	Construcción de caja de inspección tipo 2 (L=0,8m x a=0,80m, 1m>H<=2m) en concreto de f´c= 3000 PSI (e=0,15), incluye base y cañuela (con losa de fondo)	ml	1.50
	INSTALACIÓN		

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
6.4.33.1.1	Suministro de Portabrida PE100 RDE17 PN10 Ø63mm, tope, unión termofusión (incluye brida loca metálica para Polietileno y juego de empaques y tornillos)	un	2.00
6.1.2.4.4.30.2.2	Suministro de Niple en acero al carbón Ø2" Schedule 40 sin costura, L=0,20m, extremo brida-roscado, según norma de fabricación ASTM A-53, A-106; incluye juego de empaques y tornillos	un	1.00
6.1.2.4.3.2.2	Suministro de Niple en acero al carbón SCH40, sin costura, norma de fabricación ASTM A-53 A-106, Ø2"; L=0,15m; extremo roscado	un	1.00
6.2.3.31.5	Suministro de válvula de bola en acero inoxidable roscada norma ASTM A-351 CF8M, bola en acero inoxidable norma AISI-304, asiento en acero inoxidable norma ASTM 316Ti, Ø2"	un	1.00
5.5.1	Suministro de Tubería PVC Sanitaria , Ø2"	ml	0.50
5.9.1	Suministro de Codo 90° PVC-S, Ø2", 1/4 CXC	un	2.00
	Redes Eléctricas		
	Interconexión entre punto de conexión EPM y contador de energía		
E.58	Suministro e instalación de acometida en cable con neutro concéntrico 2 N.º 6 + 1 N.º 6 cu XLPE 600v. Incluye conectores, cintas, marcación y demás accesorios necesarios para su correcta instalación	ml	8.00
E.4	Suministro e instalación de contador monofásico electrónico trifilar 5(60)A, 240/120 V. Incluye gabinete intemperie con espacio para protección industrial de 2x60 A según diseño	un	1.00
E.21	Suministro e instalación de puesta tierra para poste según norma RA6-010	un	3.00
	Interconexión entre punto de contador de energía y tablero eléctrico		
E.6.1	Suministro e instalación de Tubería PVC tipo DB 2". Incluye canalización por zona blanda según norma EPM	ml	30.00
E.71A	Suministro e instalación de acometida en cable 2 N.º 2 + 1 N.º 4 + 1 N.º 6 CU THHN-THWN. Incluye conectores, cintas, marcación y demás accesorios necesarios para su correcta instalación	ml	30.00
E.7	Suministro e instalación de caja de inspección para canalización según norma EPM RS3-002	un	1.00
	Instalaciones cuarto eléctrico		

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
E.48	Suministro e instalación de planta de emergencia de 20 kw STANDBY, 60HZ, 1800rpm, COMBUSTIBLE (NG/LPV), 120/208V, 2 FASES, CONTROL, COLOR CABINA ARENOSO, CUMPLE CON LAS NORMAS EPA, UL2200, NFPA37, EPA EMISSIONS. monofásica 240 V a gas. Incluye sistema de escape, pruebas, puesta en marcha y capacitación	un	1.00
	Interconexión entre planta y tablero eléctrico		
E.6.1	Suministro e instalación de Tubería PVC tipo DB 2". Incluye canalización por zona blanda según norma EPM	ml	5.00
E.71A	Suministro e instalación de acometida en cable 2 N.º 2 + 1 N.º 4 + 1 N.º 6 CU THHN-THWN. Incluye conectores, cintas, marcación y demás accesorios necesarios para su correcta instalación	ml	5.00
	Instalaciones internas estación de bombeo		
E.10	Suministro, transporte e instalación de luminaria LED HERMÉTICA MARINER de 44 W. Incluye clavija, cable encuachetado 3x14 AWG y fijación	un	2.00
E.13	Suministro e instalación de salida para toma normal 110/220 V. Incluye tubería PVC de 3/4", 5 m cable 3 N.º12 AWG, caja metálica 12x12x5, tapa y toma 110/220 V	un	1.00
E.15	Suministro e Instalación de salida para iluminación. Incluye tubería PVC de 3/4", 5 m cable 3 N.º 12 AWG, caja metálica 12x12x5, tapa y toma 110/220 V	un	7.00
E.17	Suministro e instalación de salida para Suiche sencillo para Iluminación. Incluye tubería PVC 3/4", cable 3 N.º 12 AWG, caja metálica y aparato	un	1.00
E.37	Suministro, transporte e instalación de luminaria de emergencia COOPER LIGTHING con autonomía de 90 minutos. Incluye elementos de fijación	un	2.00
E.68	Suministro e instalación de cable de control sumergible pum cable 4X10 THWN-2 90 grados 600V PVC SR o cable tipo RHWN-2 y XHWN-2 para Suiche flotador de nivel	ml	20.00
E.72	Suministro, transporte e instalación de tubería DB de 1" AL.CED.40. Incluye conduleta, conectores y demás accesorios para su correcta instalación	ml	2.00
	Malla a tierra		
E.43	Suministro e instalación de cable de cobre 1/0 AWG desnudo canalizado por zona verde para puesta a tierra	ml	65.00
E.24	Suministro e instalación de Soldadura exotérmica 90 g para cable 1/0 cobre	gl	11.00
E.8	Construcción de caja de inspección 0,30x0,30	un	1.00
E.40	Suministro e instalación de varilla cobre de 2.4 m x 5/8" para puesta a tierra	un	1.00

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
OE -8	Excavación para pozo auxiliar, bajo cualquier grado de humedad, Ø=1,40m (espesor de anillo de 0,10m), incluye anillo vaciado en concreto para protección de f´c= 3000 PSI (f´c=21Mpa) con acero de refuerzo, bomba autocebante, formaleta, grúa y planta eléctrica. No incluye disposición final de material excedente de la excavación.	ml	7.00

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONA EL PERSONAL QUE ESTUVO A CARGO DEL DESARROLLO DEL ALCANCE CONTRACTUAL:

Nombre	Profesión	Cargo en el Proyecto	Matricula Profesional
Guillermo León Gómez Rendón	Ingeniero Civil, Especialista en Administración Pública, Especialista en Gerencia Financiera	Director de Obra	MP 05202 - 24672 ANT
German Mauricio Duque Salazar,	Ingeniero Civil	Residente de Obra	MP 05202 – 43940 ANT
Juan David García Guarín	Ingeniero Civil	Auxiliar Residente de Obra	MP 011037-0615115 ANT
Daniela Restrepo Gonzales	Ingeniera Ambienta	Profesional Socioambiental	MP 05238-351344 ANT
Juan Felipe Muñoz Rendón	Trabajador Social, Especialista en Seguridad en el Trabajo	Profesional Especialista SST	326561502-1 Lic. Res. 091254

El presente certificado se emite a solicitud del interesado, el 6 de marzo de 2023.

Atentamente,

SEBASTIÁN GÓMEZ ECHEVERRI
C.C.: 1.036.936.835
Representante Legal
Alfa y Omega Ingenieros S.A.S.

Anexo_07_Prof_Ctista_Obra

I. DATOS PERSONALES



Nombre y Apellido	**Kadir Fonseca Jalkh**
Lugar y fecha de nacimiento:	La Palma Bolívar 17 Agosto 1976
Edad:	38 años
Estado civil:	Casado
Profesión:	**Ingeniero Ambiental y de Saneamiento**

Cédula:	18.928.839 de Aguachica - cesar
Tarjeta profesional:	68834189485STD
Libreta militar:	18.928.839 Bat. Inf. N°15 Stdr.
Lic. Conducción:	LC03001244061 A2, B2 Y C2
Celular:	3108517386
Dirección residencia	Carrera 41 No. 24- 521 Barrio la Península
Ciudad	Barrancabermeja - Santander
e-mail	Kafoja764@gmail.com Kadirfonsecajalkh@yahoo.com

II. PERFIL

Soy una persona capaz de dirigir, planificar y organizar un proyecto obra o actividad.
Responsable, disciplinado, respetuoso, competitivo y comprometido con las labores asignadas.
Persona con don de mando, deseoso de aplicar mis conocimientos como también aprender en pro de mis obligaciones y satisfacciones personales, me agrada trabajar en equipo así como liderarlos mediante una buena comunicación y buenas relaciones interpersonales.
Soy una persona sencilla, honesta y escucho a mis superiores así mismo a los subordinados para crear un ambiente laboral sano y ecuánime, pensando en mejorar la imagen de la empresa.

V. REFERENCIAS PERSONALES

JOSE IGNACIO CONTRERAS LAZARO
Ingeniero en transportes y vías, especialista ambiental, master en gestión de proyectos
TEL: 3118525114
Bucaramanga (Santander)

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ
Ingeniero civil
Cel. 3103228850
Bucaramanga (Santander)

SEVERO MARTINEZ
Analista químico
Cel. 3115215479
Barrancabermeja (Santander)

ALBERTO RODRIGUEZ
Ingeniero civil
Cel. 3108619918
Bogotá (Cundinamarca)

Ing. KADIR FONSECA JALKH
CC. 18.928.839 Aguachina- Cesar

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

BARRANCABERMEJA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

No.1311

En Barrancabermeja, Departamento de Santander, el dia 29 de septiembre del año 2006, se reunieron el Rector, Doctor CARLOS AUGUSTO VÀSQUEZ ROJAS; la Secretaria General, Abogada LILIANA ROCÍO LEÓN SALÓM; el Director de la Escuela de Ingeniería Ambiental y de Saneamiento, Biólogo ROBINSON BENJUMEA RUEDA; el Ingeniero OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA, Director de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial, el ingeniero ARNULFO GUARÍN CAMPO, Director de la Escuela de Ingeniería Agronómica; el ingeniero JOHNNY JAVIER MEZA JARABA, Director de la Escuela de Ingeniería de Producción; el Doctor LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ FLÓREZ, Director de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia; la enfermera ADRIANA AGUILAR OCAMPO, Directora de la Escuela de Ciencias de la Salud; Invitados; Graduandos y Familiares debidamente autorizados por el Consejo Académico en Sesión No.34 del 07 de septiembre de 2006, respectivamente, con el objeto de otorgar el grado a:

KADIR FONSECA JALKH

C.C. No.18.928.839 DE Aguachica (Cesar)

Ha cumplido con las normas legales y con los requisitos académicos exigidos por el Instituto, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, le confiere el título de:

INGENIERO AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO

El Graduando presentó El Trabajo de Grado titulado:

"IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS POZOS ARTESIANOS EN LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA"

Obtuvo una calificación de **APROBADO** según Acta de Evaluación de Trabajo de Grado y Sustentación del 19 de Agosto de 2006

En testimonio de lo anterior se firma la presente **ACTA DE GRADO**, en la ciudad de Barrancabermeja a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre de 2006.

RECTOR

DIRECTOR DE ESCUELA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2092377

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que KADIR FONSECA JALKH, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 18928839, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO con MATRICULA PROFESIONAL 68834-189485 desde el 15 de Julio de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 791.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Junio del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

FECHA DE TERMINACIÓN (AMPLIACIÓN N°4)	23 de Enero 2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO ADICIONAL NO.1	2 de Diciembre 2018
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO ADICIONAL N°1 (AMPLIACIÓN N° 1)	28 de Diciembre 2018

El 25 de enero de 2019 se reunieron en las instalaciones de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU-, CARLOS MAURICIO SUAREZ MULETT Profesional líder, en calidad de SUPERVISOR, RUTH ELENA TABAREZ ZULETA (representante legal Suplente) de CONSORCIO CONSULTÉCNICOS-RET., en calidad de CONTRATISTA DE INTERVENTORIA, para dar por recibidos los servicios descritos y realizados por el contratista de acuerdo a lo especificado en el contrato de la referencia.

La fecha de terminación de la obra física del contrato, fue el 28 de Diciembre de 2018; éste mismo día la interventoría y el contratista, realizaron un recorrido de obra encontrando algunos detalles y actividades pendientes por ejecutar, a lo cual el contratista se comprometió a atender para el 18 de Enero de 2019.

Posteriormente, con fecha del 25 de Enero de 2019, luego de verificar la ejecución de las actividades de obra y los detalles pendientes establecidos en las diferentes actas de recorrido, la EDU, el Interventor y el contratista, encuentran que la obra se encuentra terminada a satisfacción.

En la ejecución del proyecto, el contratista tuvo a su cargo el siguiente personal profesional:

CARGO	DESEMPEÑADO POR	DEDICACIÓN	DURACION (Días)	FECHA DE INCIO Y TERMINACION
DIRECTOR	Javier Enrique Fuentes Capacho	100%	217	18/02/2016 - 21/09/2016
	Esneider Fuentes Zarate	100%	411	22/09/2016 - 06/11/2017
	Carlos Arturo Rodríguez González	100%	417	07/11/2017 - 28/12/2018
RESIDENTE	Jhon Freddy Henao Londoño	100%	1045	18/02/2016 - 28/12/2018
RESIDENTE 2	Santiago Jaramillo Márquez	100%	288	18/02/2018 - 30/10/2018
TECNOLOGO	Jhon Fernando Vidal	100%	1045	18/02/2016 - 28/12/2018
RESIDENTE SST	Leidy Estefanía Ospina	100%	1045	18/02/2016 - 28/12/2018
RESIDENTE SOCIO-AMBIENTAL	Kadir Fonseca	100%	1045	18/02/2016 - 28/12/2018

HOJA DE VIDA DE JORGE IVÁN LÓPEZ ELEJALDE



DATOS PERSONALES

NOMBRE	Jorge Iván López Elejalde
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 1.036.396.810
FECHA DE NACIMIENTO	17 de julio de 1991
LUGAR DE NACIMIENTO	El Carmen de Viboral, Antioquia.
ESTADO CIVIL	Soltero.
DIRECCIÓN	Cra. 31 No 46-54 El Carmen de Viboral
TELÉFONO	**(57)** 310 457 63 23
E-MAIL	jlopez0717@gmail.com

PERFIL PERSONAL

Soy una persona independiente, analítica e investigativa, que siempre está en busca de soluciones prácticas, me gusta estar en constante proyección y asumir retos cada vez mayores para así mejorar mis capacidades, competencias y debilidades.

Me adapto fácilmente a las necesidades del medio y me caracterizo por tener vocación para liderar proyectos, grupos de trabajo y brindar soluciones óptimas a diferentes problemas pues me considero una persona estructurada pero flexible que intento programar con anticipación las labores diarias, a mediano y largo plazo, con capacidades para trabajar bajo presión y orientado a objetivos.

PERFIL PROFESIONAL

Como ingeniero civil estoy en capacidad de realizar presupuestos, licitaciones, cronogramas de actividades, ejecutar, construir, operar, coordinar y administrar obras que tengan que ver con estructuras en concreto, edificaciones, bodegas, estructuras metálicas, aguas residuales domesticas e industriales y demás actividades del área de ingeniería civil y construcción.

En el área administrativa cuento con conocimientos en el manejo operativo, contable, financiero, comercial y control interno de pequeñas y medianas empresas, así como control de carteras, inventarios, compras y relaciones con clientes, proveedores y empleados.

Poseo conocimientos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, manejo de almacenes e inventarios, equipos y herramientas de construcción, manejo de personal, software

soluciones para sus necesidades.

Empresa: Metálicas y Maderas Hernando López S.A.S.
Cargo: Residente de obra
Duración: inicio 15 julio de 2014 hasta 30 de junio de 2015.
Funciones: seguimiento de cronograma de obra, elaboración de pedidos de material, liquidación de actas de contratistas, control de calidad así como apoyo en la elaboración de licitaciones y cotizaciones.

Empresa: Edemtec S.A. de C.V. ubicada en México D.F. – México, dedicada a la ingeniería y construcción de líneas de trasmisión y sub estaciones eléctricas.
Cargo: Practicante de ingeniería civil y auxiliar de obra.
Duración: inicio 13 enero de 2014 hasta 11 de julio de 2014.
Funciones: Elaboración de informes de avance de obra, revisión preliminar de actas de obra y control de calidad de contratistas, ayudante de topografía, apoyo en cálculo de material de cimentaciones de torres de transmisión y supervisión de personal.

Empresa: Metálicas y Maderas Hernando López S.A.S.
Cargo: Auxiliar administrativo y de obra, trabajo de medio tiempo mientras cursaba los estudios de pregrado.
Duración: inicio enero de 2010 hasta diciembre de 2013.
Funciones: Manejo de almacén e inventarios, elaboración de pedidos y compras, liquidación de nóminas, apoyo logístico en obras y montajes, programación de personal y vehículos de la empresa.

REFERENCIAS LABORALES

Flavio López Quintero
Gerente Metálicas y Maderas Hernando López S.A.S.
Correo electrónico: flaviolopezmym@gmail.com
Tel: (574) 543 2118 - (57) 310 517 73 49
El Carmen de Viboral, Antioquia, Colombia

Gonzalo Hernando Henao González
Director General Edemtec S.A. de C.V.
Correo electrónico: ghenao@edemtec.com.mx
Tel: (5255) 5531 2929 - (5255) 5531 2930
México D.F. – México

Sebastián Zuluaga Vanegas
Director de obra
Correo electrónico: sebas_zr@hotmail.com
Tel: (57) 321 504 59 31
Medellín, Antioquia, Colombia

Jorge Iván López Elejalde
Cédula No. 1.036.396.810

METALICAS Y MADERAS HERNANDO LOPEZ S.A.	**CONSTANCIA LABORAL**	GESTION HUMANA
		VERSION: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 15/NOV/2013

El Carmen de Viboral, 07 de Julio de 2016

METALICAS Y MADERAS HERNANDO LOPEZ S.A.S

HACE CONSTAR

Que el señor **JORGE IVAN LOPEZ ELEJALDE** identificado con cédula de ciudadanía 1.036.396.810 inició labores en nuestra empresa desde el año 2010 hasta Mayo del 2016, desempeñándose en diferentes cargos como lo son:

CARGO: Auxiliar administrativo y de obra

DURACION: Enero de 2010 hasta Diciembre de 2013 trabajo de medio tiempo

CARGO: Residente de obra

DURACION: 15 Julio de 2014 hasta 30 Junio de 2015

CARGO: Director de proyectos

DURACION: 01 de Julio 2015 hasta 31 de mayo de 2016

Esta constancia se realiza a petición del interesado.

Cualquier información adicional comunicarse al teléfono 543 2118.

Cordialmente,

FLAVIO LOPEZ QUINTERO
Gerente General

Fecha impresión: 07/07/2016

AREA DE SALUD OCUPACIONAL Y GESTION HUMANA
METALICAS Y MADERAS HERNANDO LOPEZ S.A.S
DIRECCION Cll 43B No. 30-22 TELEFONO 543 2118
EL CARMEN DE VIBORAL, ANT.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.036.396.810
LOPEZ ELEJALDE
APELLIDOS
JORGE IVAN
NOMBRES
Jorge Lopez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1991
CARMEN DE VIBORAL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.88 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-NOV-2009 CARMEN DE VIBORAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

P-0108200-00248277-M-1036396810-20100805 0023250569A 1 33070463

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2078730

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JORGE IVAN LOPEZ ELEJALDE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1036396810, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-335336 desde el 15 de Julio de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 896.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Junio del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICADO DE OBRA FINAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS

EL CONSORCIO VIAL 80 CONFORMADO POR INGENIERIA Y VIAS S.A.S Y DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S

HACE CONSTAR:

Contratante:	Consorcio Vial 80
NIT:	901.201.901-2
Contratista:	INGENIERIA Y PROYECTOS JLE S.A.S
NIT:	901.061.214-9
Contrato:	1030174
Objeto:	Contrato a todo costo de Suministro, transporte e instalación barrera anti ruido a ejecutar en el Contrato de Obra: No 479 de 2018 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO VIAL DE LA CARRERA 80 INGRESO FACULTAD DE MINAS, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.
Valor ejecutado:	$ 541.850.370
Valor en SMMLV:	$ 654,32 (año 2019)
Plazo inicial:	Setenta y cinco (75) días
Prorroga N°1:	Sesenta y cuatro (64) días
Plazo total:	Ciento treinta y nueve (139) días
Fecha de Inicio:	12 de julio de 2019
Fecha de terminación:	28 de noviembre de 2019
Estado del contrato:	Liquidado
Cumplimiento:	Satisfactorio
Multas y sanciones:	Ninguna
Director de obra:	Jorge Iván López Elejalde
Residente de obra:	Alejandra Marín Giraldo

CERTIFICADO DE OBRA FINAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS

FLORES DE LA CAMPIÑA S.A

HACE CONSTAR:

Contratante:	FLORES DE LA CAMPIÑA S.A
NIT:	800.160.435–8
Contratista:	INGENIERIA Y PROYECTOS JLE S.A.S
NIT:	901.061.214-9
Contrato:	009
Objeto:	EJECUTAR EL PLAN MAESTRO, MOVIMIENTO DE TIERRA, CONSTRUCCIÓN DE VÍAS, CONSTRUCCIÓN DE BODEGA Y URBANISMO EN FLORES DE LA CAMPIÑA S.A.S.
Valor ejecutado:	$ 870.507.050
Valor en SMMLV:	$ 991,69 (año 2020)
Plazo total:	Cinco(5) meses
Fecha de Inicio:	19 de agosto de 2019
Fecha de terminación:	31 de enero de 2020
Estado del contrato:	Liquidado
Cumplimiento:	Satisfactorio
Multas y sanciones:	Ninguna
Director de obra:	Jorge Iván López Elejalde
Residente de obra:	Alejandra Marin Giraldo

Principales actividades ejecutadas:
- **ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO**. Ejecutar losestudios y diseños Plan Maestro de Expansión Floristeria y Buqueteria Flores de la Campiña S.A.S
- **MOVIMIENTO DE TIERRA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS**. Ejecutar elmovimiento de tierra y conformación de vías y zonas en Flores de la Campiña S.A.S
- **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE BODEGA Y SISTEMA DE RIEGO**. Diseño y la construcción de Bodega post cosechas en Flores de la Campiña S.A.S

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 1días del mes de Febrero de 2021.

Juan Camilo Posada

CAMILO POSADA OLARTE.
Representante legal
FLORES DE LA CAMPIÑA S.A

Escaneado con CamScanner

gas (no incluye calentador), red eléctrica, Estructura metálica bajantes. Instalación de desagües solicitados por el diseño. Revoques, estucos y pinturas. Puertas de madera entamborada, ventanería en aluminio y vidrio de 4 mm. Pisos y acabado general de baños incluyendo cabinas. Cocina con mueble de madera y mesón de mármol (no incluye cubierta, horno y extractor). La altura obra será de 3.0 m de piso a losa, excepto en el área de la sala donde será de 4.5 m. Jacuzzi, deck en zona jacuzzi, espejo de agua, zona bbq, deck zona habitaciones, Limpieza general.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 1 días del mes de Febrero de 2021.

MARIA PAOLA BOTERO BALLESTEROS
C.C. 52.110.903

HOJA DE VIDA

ALEJANDRA MARÍN GIRALDO



Datos Personales

Datos personales

Lugar de Nacimiento	: Marinilla - Antioquia
Fecha de Nacimiento	: 21 de marzo de 1995
Cedula	: 1.038.414.575 de Marinilla Antioquia
Estado Civil	: Soltera
Dirección Residencia	: Calle 31 # 32A – 16, Marinilla
Teléfono	: 5692767 - 3116669844
e-mail	:alejandramg03@gmail.com

Perfil

Perfil

He adquirido una formación integral, con los conocimientos y destrezas básicos en cada una de las áreas. Me considero una persona competitiva en el ámbito regional y nacional. Soy innovadora y abierta a las nuevas tecnologías para contribuir a encontrar soluciones con mentalidad transformadora partiendo del imperativo ético; actuando de modo consciente y responsable.

- Apoyo en el proceso de contratación de personal.
- Realización de cotizaciones necesarias para presentarse en licitaciones públicas y privadas.
- Preparación y presentación de ofertas públicas y privadas en plataformas de Secop I y II.
- Apoyo en las visitas técnicas y/o recorridos de campo para el inicio, control durante y después del proyecto.
- Realización de informes de actividades laborales diarias cuando el empleador lo requiera, lo cual dependería del proyecto.
- Realizar mediciones y control de las actividades ejecutadas por el contratista y/o colaborador.
- Cumplir y verificar condiciones de Seguridad laboral normativamente establecidas, para la ejecución de las diferentes actividades requeridas en obra.

Referencias Personales
Referencias Personales

Nombre	: Claudia Milena Guarín García
Empresa	: Hospital mental de Antioquía.
Cargo	: Abogada
Teléfono	: 320 6912983

Nombre	: Jorge Iván López Elejalde
Empresa	: Ingeniería y Proyectos JLE S.A.S
Cargo	: Gerente General
Teléfono	: 310 457 6323

Alejandra Marín Giraldo
c.c. 1.038.414.575
TP- 05202-440216

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

Ingeniera Civil

a

Alejandra Marín Giraldo

C.C. 1.038.414.575 de Marinilla

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Medellín, a los 06 días del mes de septiembre de 2018

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No. 8216, Folio 63 del Libro de Diplomas No. 6
de la Sede de Medellín, Facultad de Minas

0167679

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

05202-440216 ANT

Fecha de Expedición **12/11/2019**

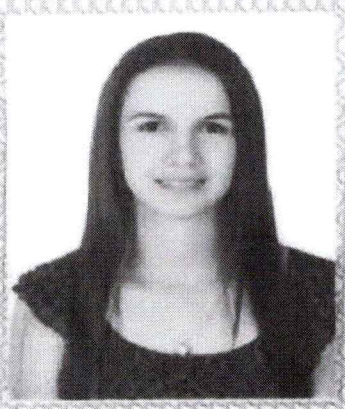
Matrícula Profesional

Nombre:
ALEJANDRA
MARIN GIRALDO

Identificación:
C.C. 1038414575

Profesión:
INGENIERA CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



190287/0319

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Nit. 890.910.591-5

CERTIFICADO DE OBRA FINAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS

EXPLANAN SAS CON NIT: 890910591-5

HACE CONSTAR:

Contratista:	INGENIERIA Y PROYECTOS JLE S.A.S
NIT:	901.061.214-9
Valor ejecutado:	$ 296.793.001
Fecha de Inicio y terminación:	08 de agosto al 28 de octubre de 2021.
Estado del contrato:	Liquidado
Cumplimiento:	Satisfactorio
Multas y sanciones:	Ninguna
Director de obra:	Jorge Iván López Elejalde
Residente de obra:	Alejandra Marín Giraldo

Contrato y objeto: suministro de material para el contrato de obra No **006 DEL 04 DE ENERO DEL 2019**"Construcción, ampliación y pavimentación de vías, puentes, glorietas y obras complementarias entre villas de Llanogrande y Lotus (transversal 2). Ubicada en el área rural del municipio de Rionegro.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 27 días del mes de noviembre de 2021.

Cordialmente,

DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal
EXPLANAN SAS

Calle 26 No. 38 – 26 Vía las Palmas Edificio Bio 26 Of. 1125
PBX 444 00 12
E – mail: explanan@explanan.com

gas (no incluye calentador), red eléctrica, Estructura metálica bajantes. Instalación de desagües solicitados por el diseño. Revoques, estucos y pinturas. Puertas de madera entamborada, ventanería en aluminio y vidrio de 4 mm. Pisos y acabado general de baños incluyendo cabinas. Cocina con mueble de madera y mesón de mármol (no incluye cubierta, horno y extractor). La altura obra será de 3.0 m de piso a losa, excepto en el área de la sala donde será de 4.5 m. Jacuzzi, deck en zona jacuzzi, espejo de agua, zona bbq, deck zona habitaciones, Limpieza general.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 1 días del mes de Febrero de 2021.

MARIA PAOLA BOTERO BALLESTEROS
C.C. 52.110.903

DESCRIPCIÓN DE OBRAS EJECUTADAS EN EL CONTRATO 1030174

CODIGO	Concepto	UND	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
2.8.1	Fabricación, transporte y montaje de barrera de control de ruido maciza y chapa perforada con material acústico en su interior. Incluye: Accesorios para su correcto anclaje a los soportes de barandales y acabado en pintura vinílica para interperie y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	161.80	770,000	$ 124,586,000
3.8.1	Fabricación, transporte y montaje de barrera de control de ruido maciza y chapa perforada con material acústico en su interior. Incluye: Accesorios para su correcto anclaje a los soportes de barandales y acabado en pintura vinílica para interperie y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	534.80	770,000	$ 411,796,000
				VALOR DEL CONTRATO COSTO DIRECTO	$ 536,382,000
				VALOR DE LA UTILIDAD 6%	32,182,920
				IVA sobre utilidad 19%	$ 6,114,755
				VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO EL IVA	$ 542,496,755

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 09 días del mes de Febrero de 2021.

JUAN SEBASTIAN RIVERA P.
Representante legal
Consorcio Vial 80

El Carmen de Viboral, 12 de enero de 2020

Señores:
A quien pueda Interesar.
El Carmen de Viboral, Ant.

La empresa Ingeniería y Proyectos JLE S.A.S, identificada con NIT 901.061.214-9, certifica que la señora ALEJANDRA MARÍN GIRALDO, identificada con c.c. 1.038.414.575 actuó como residente de obra en el proyecto celebrado con la alcaldía de El Carmen de Viboral con objeto "INTERVENCIÓN DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL BARRIO BERNA" celebrado entre el 10 de junio del 2019 y el 10 de diciembre del 2019.

Cordialmente,

JORGE IVÁN LÓPEZ ELEJALDE
Representante Legal
Ingeniería y Proyectos JLE

Diseño, Construcción,Interventoría y Gerencia de Proyectos de Ingeniería
NIT: 901.061.214 - 9
Teléfono: (4) 543 2100
E-mail: iypjle@inproyej.com
Dirección: Carrera 30 No. 29 - 72, Int 304
El Carmen de Viboral, Antioquia

Astrid Viviana Jaramillo Giraldo

Correo: Astrid-vivi25@hotmail.com
Cel: 322 222 0868
Dirección: Transversal 28 D No 45-05, casa 116, Urbanización Incoomar. Marinilla-Antioquia
Fecha y lugar de Nacimiento: 17/11/1988 Medellín- Antioquia
Estado Civil: Soltera



Perfil

Soy Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, cuento con 5 años de experiencia en mi profesión, me considero una persona disciplinada, responsable, flexible a los cambios, dinámica, y con capacidad de trabajar en equipo; me he desempeñado como Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrollando funciones como:

El diseño, administración y ejecución del SG-SST, capacitaciones e inducciones, inspecciones a las instalaciones, maquinarias y equipos, diligenciamiento de permisos de trabajo en altura, espacios confinados y trabajos en caliente, realización de reportes de accidentes de laborales e Incidentes de laborales, análisis de trabajo seguros, entrega de EPP, reporte de indicadores de estructura, proceso y resultado, Identificación evaluación y valoración de riesgos y peligros, investigación de accidentes e incidentes, diseño, implementación y actualización de las políticas de SG-SST, elección del COPASST y comité de convivencia, manejo de herramientas Office en un nivel intermedio. Cuento con competencias como: La gestión del tiempo, la orientación a logros y la adaptación al cambio. Interés ocupacional en áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Formación

Especialización en alta gerencia de Sistemas Integrados de Gestión.
UCO (Universidad Católica de Oriente). Cursando segundo semestre.

Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo Mar 2016- Sept 2019
Politécnico Grancolombiano, Medellín

Tecnóloga en Salud Ocupacional Nov 2012- May 2013
SENA, Medellín

Tecnóloga en Seguridad Industrial, Abr 2010- Abr 2012
Salud Ocupacional y Medio Ambiente
SENA, Medellín

Técnica en Secretariado Ejecutivo Sistematizado Jun 2006- Agost 2008
Censa (Centro de Sistemas de Antioquia) Rionegro

Competencias

Autonomía y Responsabilidad
Capacidad de adaptación
Capacidad de trabajo en equipo
Empatía
Iniciativa

Idiomas

Inglés A1

Capacitación Virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo con una duración de 50 horas	Julio 2019
Actualización virtual SG SST 20 Horas	Junio 2022
Congreso Intersectorial de Riesgos Laborales	Sept 2018
Coordinadora de Trabajo Seguro en Alturas	Jun 2017
Escuela Osteomuscular	Oct 2015
Sensibilización en conceptos básicos de Riesgo Eléctrico	May 2013

Logros

Mejor Proyecto de Investigación Formativa «Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional En Colombia. Las Condiciones de Seguridad y Salud en El Trabajo en el Sector Metalúrgico en Colombia»

Universidad Politécnico Grancolombiano
2018

Referencias

Harly Herrera
Asesor Sura
Teléfono: 310 423 1979

Carolina Gil
Ingeniera Civil
Teléfono: 3143476866

Gabriel Marquez
Jefe de Investigación y Desarrollo
Teléfono: 318 717 3240

Angela Patricia Zuluaga
Coordinadora de Sistemas Integrados de Gestión
Teléfono: 312 737 3484

Astrid Jaramillo

Astrid Viviana Jaramillo Giraldo
CC: 1.038.406.987

POLI
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980.
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

ACTA DE GRADO Núm. 437

En la ciudad de Medellín, República de Colombia, el día 11 de septiembre de 2019, bajo la presidencia del Doctor, **LEONARDO GIL QUIÑONEZ**, Rector, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de **Profesional en Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución Número 17170 del 17 de octubre de 2014 del Ministerio de Educación Nacional, a **JARAMILLO GIRALDO ASTRID VIVIANA**, identificado(a) con la C.C. No 1038406987 de Marinilla, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma Núm. 70894, registrado en el folio 35 del libro Núm. 14 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Medellín el día 11 de septiembre de 2019.

EL RECTOR
LEONARDO GIL QUIÑONEZ

SECRETARIO
BILLY ESCOBAR PÉREZ

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, delegó en cabeza del Director Administrativo de Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que el (la) señor(a) **ASTRID VIVIANA JARAMILLO GIRALDO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1038406987,** solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Resolución No. 4502 de diciembre 28 de 2012.

Que la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **ASTRID VIVIANA JARAMILLO GIRALDO**, emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor (a) **ASTRID VIVIANA JARAMILLO GIRALDO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1038406987**, como **PROFESIONAL EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL**, EGRESADO DE LA (DEL) POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción:

1. INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
2. INVESTIGACIÓN EN ÁREA TÉCNICA DE ACUERDO A SU COMPETENCIA
3. DISEÑO ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
4. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, previo diligenciamiento de la solicitud respectiva y el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en las normas legales vigentes, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país

ARTÍCULO CUARTO: El (La) señor (a): **ASTRID VIVIANA JARAMILLO GIRALDO** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional.

Escaneado con CamScanner

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

El Consejo Colombiano de Seguridad

Certifica que

ASTRID VIVIANA JARAMILLO GIRALDO

identificado(a) con número de documento 1.038.406.987

Cursó y aprobó el proceso de formación como

AUDITOR INTERNO EN ISO 9001: 2015, ISO 14001: 2015 E ISO 45001: 2018

Realizado el 17 de Junio de 2019 en Bogotá, Colombia

Intensidad horaria: 120 horas

Adriana Solano Luque
Presidenta Ejecutiva
Consejo Colombiano de Seguridad

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

El Consejo Colombiano de Seguridad

Certifica que

ASTRID VIVIANA JARAMILLO GIRALDO

identificado(a) con número de documento 1.038.406.987

Participó en

DIPLOMADO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTE Y CALIDAD HSEQ

Realizado el 03 de Junio de 2019 en Bogotá, Colombia

Intensidad horaria: 120 horas

Adriana Solano Luque
Presidenta Ejecutiva
Consejo Colombiano de Seguridad

PINTUAPLICAMOS S.A.S.

Marinilla, 21 de septiembre de 2021

A QUIEN INTERESE

FREDY ALEXANDER CARDONA VALLEJO identificado con cédula de ciudadanía N°70.905.484 en calidad de Representante Legal de la Empresa PINTUAPLICAMOS SAS con NIT 900592976-7, certifica que la señora ASTRID VIVIANA JARAMILLO GIRALDO con cédula N° 1.038.406.987 presto sus servicios como PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL desde el 16 de marzo de 2017 hasta el 15 de septiembre de 2021, con un contrato por obra o labor, su salario de $ 2.030.723 mensuales, donde realizaba acompañamiento SST en activiades de alto riesgo, como trabajo en alturas y espcio confinado, para las obras civiles ejecutadas por la empresa.

Cualquier inquietud comunicarse al 312 287 22 77

Atentamente,

Fredy Alexander C.C

PINTUAPLICAMOS S.A.S.

NIT. 900592976- 7

FREDY ALEXANDER CARDONA VALLEJO

C.C. 70.905.484

Representante Legal